

Aprobada en la 1029ª sesión

ALADI/CR/Acta 1026
3 de diciembre de 2008
Horas: 10:00 a 12:40

ACTA DE LA 1026ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
 - Incorporación del señor Embajador Kie Cheon Lee, Representante de la República de Corea, y del señor Embajador Juan José Barrios Taracena, Representante de la República de Guatemala, países Observadores.
 - Despedida del señor Ministro Consejero Javier Jiménez Pinaya, Representante Alternativo de Bolivia.
2. Asuntos entrados.
3. Consideración del acta correspondiente a la 1025ª sesión.
4. Tratamiento de los proyectos de Resolución elevados por el Grupo de Alternos:
 - Directivas para la Conferencia de Evaluación y Convergencia (ALADI/CR/dt 213/Rev. 2)
 - Insumos para la Conferencia de Evaluación y Convergencia (ALADI/CR/dt 214/Rev. 3)
5. Metodología de trabajo con miras a la Reunión Extraordinaria del Consejo de Ministros.
6. Lineamientos sobre acciones concretas a incluir en el Programa de Actividades (ALADI/CR/dt 495).

7. Presupuesto por Programas:

- Sistema de ajuste de las remuneraciones por costo de vida del país sede (ALADI/SEC/Propuesta 289).
- Inclusión de adicionales en la propuesta de presupuesto para el año 2009 (/Documento Informal 912/Rev. 1).

8. Contratación de consultores. (Postergado)

- Nota 3430 de la República Bolivariana de Venezuela.
- Informe de la Secretaría General.

9. Otros asuntos. (Postergado)

Preside:

JUAN CARLOS OLIMA

Asisten: Juan Carlos Olima, Guillermo Daniel Raimondi, Federico Villegas, Roxana Cecilia Sánchez, Beatriz Vivas de Lezica, Mariana Plaza (Argentina); Benjamín Blanco Ferri, Javier Jiménez Pinaya (Bolivia); Regis Percy Arslanian, Otávio Brandelli, Ivana Marilia Gurgel, José Gilberto Scandiucci, Eduardo Pereira e Ferreira (Brasil); Eduardo Araya Alemparte, Camilo Navarro Ceardi, Hernán Enrique Nuñez Montenegro (Chile); Catalina Haydar (Colombia); Marielena Ruíz Capote, Mirna Martínez Ajuria (Cuba); Edmundo Vera Manzo, Ivonne Flores Espinoza, Gustavo Ayala Cruz (Ecuador); Cassio Luiselli Fernández, Dora Rodríguez Romero, Ricardo Lozada Caballero (México); Emilio Lorenzo Giménez, Ricardo Scavone, Octavio Ferreira Gini, Roberto Pauly (Paraguay); Jorge Antonio Rosado La Torre, Ricardo B. Romero Magni, Jéssica Pásara Caycho (Perú); Gonzalo Rodríguez Gigena, Linda Rabbaglietti, Raquel Rodríguez Sanguinetti, Lujan Barceló (Uruguay); Franklin Ramón González, Luisa López Moreno, Cecilio Crespo (Venezuela); Kie Cheon Lee (Corea); Juan José Barrios Taracena (Guatemala); Michel Coquoz (Suiza).

Secretario General: Bernardino Hugo Saguier-Caballero.

Subsecretarios: Ricardo Hartstein, Oscar Quina Truffa.

PRESIDENTE. Buenos días a todos, damos inicio a la 1026ª sesión. El punto primero es la aprobación del orden del día.

1. Aprobación del orden del día

... Se pone a consideración el Orden del Día.

Si no hubiera observaciones se da por aprobado.

- Incorporación del señor Embajador Kie Cheon Lee, Representante de la República de Corea, y del señor Embajador Juan José Barrios Taracena, Representante de la República de Guatemala, países Observadores

El primer punto del orden del día es la incorporación del señor Embajador Kie Cheon Lee, Representante de la República de Corea como país observador.

Recordamos que la República de Corea fue aceptada como país observador por Acuerdo 247 del 16 de junio del 2004.

Además del gusto y la satisfacción de incorporar un observador como Corea, creo que es la primera vez que incorporamos a nuestras filas a alguien que es graduado como experto en literatura y derecho.

Embajador, la más cordial bienvenida, le ofrezco la palabra.

Embajada de COREA (Kie Cheon Lee). Gracias señor Presidente. No puede hablar español muy bien voy a hablar en inglés.

Mr. President, Mr. Ambassadors, and dear colleagues;

It is a great pleasure for me to be present at this very important Committee and I wish to thank, Mr. President, for your kind words to me.

I've been posted here five months ago and I feel very comfortable because I can see lot of delegations of different countries because I asked them ... my career doing this global and reasonable issues. I think that ALADI was created to promote the different regions of Latin America before purpose of establishing a common market and ALADI has performed its role to ... to a letter of Montevideo Treaty. Korea has been observer of ALADI since 2004 and I think that my Government adheres to cooperate with ALADI in the future. ... Korea and members of ALADI have maintained very close relations for a long period of time.

Politically, Korea and members of ALADI have cooperated at international forum including the United Nations and we have brought together to contribute to serving common issues like ..., climate change, trade, ... fines, and ..., and so on. Economically, Korea and members of the ALADI also have maintained very substantial relations. The trade and investments between Korea and members of the ALADI has increased in recent years and given the potentiality and complementarity. Our relations will be deepened in the future. I will reaffirm the continued cooperation between Korean Embassy and ALADI. Thanks.

PRESIDENTE. Muchas gracias Embajador, con este muy sencillo acto queda incorporado formalmente el señor Representante de la República de Corea en carácter de observador. Muchas gracias.

A continuación también tenemos el privilegio de incorporar, también en calidad de Observador, al señor Representante de la República de Guatemala, Embajador Juan José Barrios Taracena.

Recordamos que la República de Guatemala es una antigua asistente a la ALADI, ya que fue aceptada como país observador por Acuerdo 31 del 12 de agosto de 1984.

El nuevo Representante de Guatemala, a quien le damos la más cálida bienvenida es un diplomático de carrera, egresado de la Universidad Rafael Andivar de Guatemala con Maestría en Ciencias Políticas y de la Universidad de San Carlos de Guatemala en Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales.

Le damos la más cordial bienvenida y agradecemos su presencia. Embajador, la ofrecemos la palabra.

Embajada de GUATEMALA (Juan José Barrios Taracena). Señor Secretario General, señor Presidente y Embajadores miembros del Comité Permanente, permítanme darles un cordial saludo de parte del Presidente de la República, Álvaro Colom, y del Ministro de Relaciones Exteriores Haroldo Rodas, ambos con una amplia trayectoria integracionista.

En recientes declaraciones que diera el Presidente de Guatemala a los medios de comunicación expresaba que ya es tiempo que Guatemala deje de mirar solamente hacia el norte y que debe orientar sus ojos hacia el sur, en una alusión exacta a lo que debe ser la integración de América Latina.

Guatemala, con la transición a la democracia y con la suscripción de los acuerdos de paz ha ganado amplios espacios en el ámbito internacional y, precisamente, dentro de los lineamientos estratégicos de política exterior del actual gobierno, esta la de mejorar la imagen de Guatemala en el exterior así como aumentar la presencia en el mundo así que, desde ya por favor, quiero ponerme a las apreciables órdenes de ustedes. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, de esta manera queda incorporado también el Embajador como Representante de Guatemala ante este Comité.

El Secretario General quiere hacer uso de la palabra.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, Presidente. Como es habitual la Secretaría General también interviene en las sesiones para saludar, en nombre de la Secretaría General, la presencia de los nuevos Embajadores Observadores, ya que sus países hace tiempo que participan en la ALADI muy de cerca, en ésta tarea de acompañarnos desde su posición de observación.

En ambos casos, señor Presidente, señores Representantes, es bien sabido que la contribución que ambos países dan, con su presencia como Observadores, es muy valorada por la ALADI.

En su caso, señor Embajador de Corea, la cooperación permanente que su país ha dado es muy apreciada y estamos seguros que con usted podremos establecer un programa de cooperación que redundará en beneficio mutuo, no solo para un mayor conocimiento en ALADI de lo que su país hace, lejos de esta región, pero que ha estado presente en más de una oportunidad, generosamente, contribuyendo con la ALADI.

En el caso de Representante de Guatemala, como sabe usted Embajador, tuve oportunidad de conversar con su Canciller durante la reunión de Zacatecas, y él me manifestó el deseo que usted acaba de expresar de acercarse a Guatemala aún más a la ALADI, me dijo además que estarán aguardando los cambios futuros en las Secretarías Generales de SIECA y SICA para Guatemala impulsar un mayor acercamiento a la ALADI, así que sea usted bienvenido Embajador y estamos seguros que podremos establecer un programa de trabajo muy bueno para todos nosotros. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Invito a los señores Embajadores a sacarse la fotografía recordatoria de este día. Gracias.

- Se registra el archivo fotográfico.

- Despedida del señor Ministro Consejero Javier Jiménez Pinaya, Representante Alternativo de Bolivia

PRESIDENTE. A continuación vamos a proceder a la despedida del Representante Alternativo de Bolivia, el Ministro Consejero Javier Jiménez Pinaya, quien después de haber trabajado en esta Asociación durante un largo período, con resultados que demuestran siempre su voluntad de cooperación y trabajo mancomunado, está llamado a cumplir otras tareas. Le ofrecemos la palabra al Ministro Consejero Javier Jiménez Pinaya.

Representación de BOLIVIA (Javier Jiménez Pinaya). Muchas gracias, señor Presidente. Distinguidos Embajadores, Representantes Permanentes, señor Secretario General, señores Representantes Alternos ante la ALADI, señores Subsecretarios, señores Representantes Observadores, y a todos los amigos aquí presentes.

Este acto cobra especial importancia para quienes, como en mi caso, hemos tenido la grata experiencia de haber podido aportar, en nuestros años de trabajo en la Cancillería boliviana, en los distintos procesos de integración en los que Bolivia participa, especialmente me refiero a la propia ALADI, el Tratado de Montevideo 1980, la participación de Bolivia en el denominado Pacto Andino -hoy en día Comunidad Andina de Naciones- del que también forma parte como miembro pleno mi país, y a partir de esta circunstancia trabajar con el esfuerzo que haya sido necesario en el planteamiento de propuestas para una positiva y efectiva participación de mi país.

Hoy me toca despedirme del Comité de Representantes y deseo, entonces, agradecer a las autoridades de mi país por el apoyo en el desempeño de estas funciones en procura de la construcción de este espacio de integración regional.

Señor Presidente, en el Comité me ha tocado participar en el desarrollo de los trabajos que fueron encomendados en la Decimotercera Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la ALADI de octubre de 2004, especialmente sobre las bases de un programa para la conformación progresiva del Espacio de Libre Comercio pero, especialmente, respecto a la Resolución 61 (XIII) sobre la participación de los países de menor desarrollo económico relativo en este proceso de integración regional.

Consecuentemente, también me tocó trabajar en los trabajos preparatorios de la Decimocuarta Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la ALADI, que como todos sabemos se realizó en el mes de marzo de este año, me tocó entonces colaborar y formar parte de los distintos Grupos de Trabajo, en las distintas normas y disciplinas de la ALADI, en las diferentes reuniones a nivel del Grupo de Representantes Alternos y, en el seno mismo de este honorable Comité.

En el campo comercial, señor Presidente, si bien el Tratado de Montevideo 1980 permite, porque así lo quisimos los propios socios, miembros plenos, la concertación de acuerdos de alcance parcial, para Bolivia es fundamental que, más allá de las concesiones arancelarias que tenemos en el seno de los esquemas regionales y parciales se puedan adoptar normas regionales destinadas a favorecer un acceso real y efectivo de las exportaciones bolivianas y de los países PMDER a la región.

En este sentido, señor Presidente, permítame ratificar el pleno compromiso con el proceso de integración regional de la ALADI, al cual le tengo un inmenso cariño y respeto, y por el cual seguramente continuaré trabajando.

Finalmente señor Presidente, unas palabras de agradecimiento al Embajador Marcelo Janko, a todos los compañeros de la Representación de Bolivia ante ALADI y por supuesto, a mi familia, por su permanente apoyo y amistad. Igualmente un especial saludo para los funcionarios y amigos de la Secretaría General por el constante apoyo que han tenido conmigo ante las consultas que he requerido permanentemente. Muchísimas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchísimas gracias, antes de pasar a la entrega de la bandeja recordatoria, le ofrezco la palabra al señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Muchas gracias, Presidente.

Ministro, como es natural, vamos a extrañarlo. Ha trabajado usted con nosotros en forma muy buena, durante todo este tiempo, junto al Embajador Janko, y efectivamente en el período que les tocó a ustedes estar frente a la Representación boliviana, son muchos los acuerdos, son muchos los temas, son muchas las horas que hemos compartido trabajando todos juntos por la integración.

Reitero, lo vamos a extrañar y espero que quienes lo están sucediendo lo hagan con la misma altura, con la misma calidad profesional que nos tiene acostumbrados, desde luego, su país. Muchas gracias, Ministro.

PRESIDENTE. Gracias, invito al señor Ministro Consejero a recibir la bandeja recordatoria.

- El Secretario General y el Presidente hacen entrega de la bandeja, recuerdo de su actuación como Representante Alterno.

2. Asuntos entrados

... El punto 2 es Asuntos entrados. Ofrezco la palabra a la Secretaría General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias señor Presidente. Como es habitual tenemos una lista importante de Asuntos entrados en este período.

En las carpetas de todos ustedes se encuentran detalladas las notas que fueron entradas desde que se celebró la última reunión.

"1. Ministerio de Relaciones Exteriores y Cultos de Bolivia. Nota N° VECE 6536 de 25/11/2008.

Comunica que ha sido designado el Embajador Pablo Guzmán Laugier como Representante Permanente ante la Asociación Latinoamericana de Integración.

2. Representación Permanente del Brasil ante ALADI y MERCOSUR. Nota N° 273 de 28/11/2008.

Comunica el cese de funciones de la señora Ivana Marilia Gurgel, quien partirá definitivamente el 16/01/2009.

3. Representación Permanente del Ecuador. Nota N° 77 de 01/12/2008.

Comunica la acreditación del señor Gustavo Xavier Ayala Cruz como Representante Alternativo, reemplazando a la señora Ivonne Flores Espinoza.

4. Embajada de España. Nota N° 202 de 17/11/2008.

Comunica designación de la señora María Eugenia Menéndez como Observadora, Representante Permanente Adjunta por haber finalizado la misión de la señora Teresa Daurella de Nadal.

5. Embajada de Guatemala. Nota N° 256/08 S.71 de 19/11/2008.

Comunica designación del señor Embajador Juan José Barrios Taracena como Observador.

6. Representación de Argentina para MERCOSUR y ALADI. Nota N° EM-SUR N° 141/08 de 20/11/2008.

Trasmite el respaldo de la República Argentina para el ingreso de la República de Panamá como país miembro de la Asociación Latinoamericana de Integración.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2812.1.

7. Representación de Chile ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 072/08 DE 24/11/2008.

Informa que el Gobierno chileno apoya plenamente la adhesión de la República de Panamá al Tratado de Montevideo 1980.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2812.3.

8. Representación Permanente de Colombia. Nota N° MPC.122 de 26/11/2008.

Comunica que el Gobierno de la República de Colombia ve con agrado y apoya la solicitud de la República de Panamá para adherirse al Tratado de Montevideo 1980.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2812.4.

9. Representación Permanente de Cuba. Nota N° R/S-46 de 18/11/2008.

Comunica que el Gobierno cubano considera que la adhesión de la República de Panamá a la ALADI ratifica la vigencia del Tratado de Montevideo 1980.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2812.2.

10. Representación de Argentina para MERCOSUR y ALADI. Nota EMSUR SG N° 145/08 de 27/11/2008

Representación de Chile ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 074/18 de 27/11/2008

Envían comentarios relacionados con los cargos de la Categoría Internacional de la Secretaría General.

11. Representación Permanente de Colombia. Nota N° MPC.116 DE 16/11/2008.

Comunica que por Decretos 3275, 3800 y 4225 de 2 y 29/09/2008 y 6/11/2008 respectivamente, se pone en vigencia las preferencias arancelarias negociadas en el Anexo I del Segundo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 49.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2821.

12. Representación Permanente de Cuba. Nota N° 38/08 de 21/11/2008.

Incorporación al ordenamiento jurídico de Cuba del Segundo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 49

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2690.1

13. Representación Permanente de México. Nota N° 093/08 de 24/11/2008.

Remite copia de la nota de la empresa CRS IT CONSULTING recibida por esa Representación en relación al proceso licitatorio del Proyecto Piloto COD.

14. Representación Permanente de México. Nota N° 092/08 de 24/11/2008.

Se refiere a la posibilidad de aceptación por parte del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos de los instrumentos utilizados por los sistemas de garantías comerciales vigentes.

15. Representación de la República Bolivariana de Venezuela. Nota II.2.U3.E1-REP de 07/11/2008.

Comentarios al documento "Informe de Evaluación de los Consultores Contratados período enero-julio 2008" (ALADI/SEC/di 2184).

16. Embajada de la República de San Marino. Nota de 30/11/2008.

Solicita al Secretario General conocer sobre la solicitud de admisión de la República de San Marino como Observador ante la ALADI.

17. Banco Central del Ecuador. Nota N° SE-6528-2008 de 17/11/2008.

Nota dirigida al Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios (Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos) sobre el Contrato de Financiamiento suscrito entre FINAME e Hidropastaza S.A. mediante el cual se pactó el crédito para la construcción de la Central Hidroeléctrica San Francisco.

18. Asociación Regional de Empresas de Petróleo y Gas Natural en Latinoamérica y el Caribe (ARPEL). Nota de 27/11/2009.

Manifiesta acuerdo para el desarrollo del Proyecto "Informe Energético Sectorial de América Latina y el Caribe, suscrito el 10/09/2008.

19. Comisión de Integración Energética Regional (CIER). Nota N° E-655/2008 de 19/11/2008.

Manifiesta complacencia por voluntad de la OEA de integrarse al Acuerdo de Cooperación Conjunta con organismos que indica, como asimismo estar dispuestos a participar en reunión del Comité de Dirección.

20. Aportes recibidos al presupuesto de la Asociación:

Bolivia. Transferencia bancaria por la suma de US\$ 140.000.-

Perú. N° 7-5-Z de 18/11/2008. Comunica que con fecha 17/11/2008, en el Diario Oficial "El Peruano" la Resolución Suprema N° 287-2008-RE, que autoriza el pago de US\$ 122.672.- correspondiente al pago parcial de la cuota del 2006. La transferencia aprobada por el mencionado dispositivo legal será efectuada en el más breve plazo.

21. Invitaciones recibidas:

World Association of Investment Promotion Agencies - WAIPA. Nota de 20/11/2008. Invita al Secretario General a participar en el "Foreign Direct Investment: New Scenario and Challenges" (Brasil, 3-5/12/2008).

Representación Permanente de Brasil ante la ALADI y MERCOSUR. Nota N° 270 de 26/11/2008. Trasmite al Secretario General la invitación para que asista como Observador, a la "Reunião de Cúpula da América Latina e o Caribe sobre Integração e Desenvolvimento", que tendrá lugar en Costa do Sauipe, Bahía durante los días 16-17/12/2008.

Representación Permanente de Brasil ante la ALADI y MERCOSUR. Nota N° 272 de 28/11/2008. Trasmite al Secretario General la invitación que le dirige el Ministro de Estado de Relaciones Exteriores para que el Secretario General participe en la XXXVI Cúpula de Presidentes de los Estados Partes del MERCOSUR", a realizarse en Costa de Sauipe, Bahía, el 16/12/2008.

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Invita al Secretario General a participar en el Seminario Internacional "La crisis financiera global: Impactos en la reforma de las Naciones Unidas y en la Cooperación para el Desarrollo" organizado por el Gobierno de Cuba, FLACSO y Fundación Carolina, La Habana, Cuba, 13 y 14/02/2009.

22. Informe elaborado con base en los estudios realizados para la creación del ELC de la ALADI en el marco de la Cooperación Técnica ATN/SF-97749-RG - Visión analítica de los Estudios, comentarios y aportes complementarios (ALADI/SEC/Estudio 196).

23. Seguimiento de los avances de las principales negociaciones internacionales (ALADI/SEC/di 2192).

24. Memorándum de entendimiento entre la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración -ALADI- y el Instituto de Integración Latinoamericana de la Universidad Nacional de la Plata (ALADI/SEC/di 2193).

25. Memorándum de entendimiento entre la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración -ALADI- y el Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de la Plata (ALADI/SEC/di 2194)."

...En este caso me voy a referir, como es habitual, a algunos de los temas entrados.

En primer lugar quisiera mencionar las notas recibidas del Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Bolivia, David Choquehuanca, por la cual nos confirma la designación del Embajador Pablo Guzmán como Representante Permanente y la nota de retiro del Embajador Janko, que hoy estaremos concretando.

Al respecto, quisiera mencionar que en conversaciones informales, como recordarán ustedes, me habían sugerido establecer contacto con la Cancillería boliviana a fin de concretar una visita a Bolivia, de la misma manera que lo he hecho a otros países de la Organización, a invitación, en cada caso, de cada uno de los países aquí representados. En cumplimiento de ello tomé contacto con el Embajador Guzmán quien tuvo la gentileza de visitarme el día viernes pasado, estaba en Montevideo para concretar la firma con Cuba del Acuerdo de Complementación Económica 47 y con ese motivo tuvimos una larga reunión con el Embajador Pablo Guzmán y ha quedado ya combinado el viaje del Secretario General a La Paz y, hemos conversado, sobre todo le he transmitido la preocupación que tenemos todos nosotros de la próxima asunción de Bolivia en la Presidencia del Comité de Representantes.

He encontrado de parte del Embajador Guzmán la más amplia postura y voluntad de trabajar muy de cerca, como corresponde, con el Comité, y él juzgó además muy oportuno con el Canciller Choquehuanca, y el mismo podría darse eventualmente pronto, sino depende de ellos que marquen la fecha.

Otro tema que quisiera destacar ha sido una serie de notas que hemos recibido, que están en el listado que ustedes tienen en su poder, de apoyo al pedido de Panamá de adhesión plena a la ALADI, y como ustedes saben, el Comité ha convocado una reunión del Grupo para el día viernes, iniciándose ya de esa manera el proceso de incorporación de Panamá.

La Secretaría General, como es natural, prestará al Coordinador del Grupo toda la colaboración que sea precisa, habiendo ya designado funcionarios que estarán a su disposición, pero tiene usted Embajador Luiselli toda la libertad de solicitar el apoyo que necesite para poder llevar adelante esta importante tarea.

Otro tema que querría destacar es que se ha dirigido nuevamente a la ALADI la Embajada de San Marino pidiéndonos la consideración de su ingreso como Observador, algo que hace rato está pendiente en este Comité, habiéndose en su momento solicitado una información que ya ha sido distribuida a todas las misiones. Oportunamente Presidente pondríamos el tema en el Orden del Día para que pudiera ser considerado, o si hay otro procedimiento más fácil pero creo que ya se han llenado los requisitos. San Marino que es país miembro de las Naciones Unidas, que tiene representación oficial en este país, Embajada acreditada, nos está solicitando el ingreso, pero eso ustedes lo conocen mejor que yo porque data de fecha anterior a mi ingreso a la ALADI con ustedes.

Otra nota que quiero destacar es la de la República de Venezuela con comentarios sobre la evaluación de consultores contratados, cosa que está, desde luego, incluido en el Orden del Día y será tratado más adelante.

Por otro lado, señores Representantes quiero manifestarme sobre ciertas cuestiones en particular, la primera de ellas se refiere a la nota conjunta presentada por las distinguidas Representaciones de Argentina y Chile, fechada el 27 de noviembre pasado respecto, en su primera parte, a la decisión asumida por esta Secretaría General sobre la no renovación del contrato de algunos funcionarios de la categoría internacional y, en su segunda parte, se refiere a la reconsideración del número de plazas de la categoría mencionada para cumplir con la necesaria representatividad y equilibrio geográfico que debe observar este organismo.

En este momento solicito a la asistente de Sala que distribuya la contestación que en el día de ayer hice llegar a las Representaciones de Chile y Argentina y me permitiré hacer algunos comentarios sobre la misma.

Señoras y señores Representantes, me siento en la obligación de mencionar al Comité que la no renovación de los contratos de algunos funcionarios de la categoría internacional ha sido dispuesta por esta Secretaría en aplicación de las funciones y atribuciones establecidas en el Artículo 38, literal ñ) del Tratado de Montevideo, atribuciones éstas que creo, no existen dudas, son de mi responsabilidad. Aún así, antes de tomar esta decisión tuve presentes las opiniones de diversas autoridades de los países miembros que visite durante la campaña para ser electo Secretario General y luego, ya como Secretario General en funciones, en las cuales recibí reiteradas indicaciones de deseo de las capitales de renovar la planta internacional, y de lo cual oportunamente informé a las Representaciones. Esto no es una cuestión nueva, es una cuestión que en repetidas oportunidades he comentado en forma conjunta, en forma general y en forma particular con más de una Representación.

Asimismo, previo a la decisión atendimos varios pedidos de prórroga -que me costaron en algunos casos cierta molestia y cuestionamiento de alguno que otro Embajador- en consideraciones tanto, a cuestiones institucionales como personales de los funcionarios en cuestión.

Dicho esto el Secretario General, yo, me ratifico en las decisiones adoptadas, y anuncio que, como corresponde, se seguirán las medidas correspondientes haciendo el llamado a concurso para llenar los cargos que quedarán vacantes.

Por otra parte, en lo que respecta a la segunda sesión de las notas sobre la necesidad que se cuente con doce funcionarios internacionales, sin contabilizar a los dos Subsecretarios, como es la norma actual, esta Secretaría coincide con todo lo expresado en la nota de referencia y es por eso justamente, que así lo hemos planteado a la Comisión de Presupuesto.

A continuación, señor Presidente, deseo referirme a las invitaciones que he recibido del Gobierno del Brasil, para asistir próximamente a la Cumbre del MERCOSUR y a la primera e importantísima Cumbre de América Latina y del Caribe sobre Integración y Desarrollo.

Como es normal, señor Presidente, señores y señoras Representantes, este Secretario acudiría sin ningún problema a estas Cumbres, pero en la última Reunión de la Comisión de Presupuesto fue levantado el tema de que la Secretaría debería solicitar permiso al Comité antes de hacer estos viajes. Seguramente esto se debe a que existen muchos viajes, y efectivamente existen muchos viajes, y alguien pensará que estamos viajando de más, acá quiero transmitirle a ustedes que desde que asumí se han recibido 87 invitaciones y hemos asistido en 17 oportunidades, inclusive a dos Cumbres este Secretario General no ha ido por considerar, desde el inicio de mi gestión, que los Subsecretarios también deberían participar en nombre de la ALADI y así, a la Cumbre de Perú asistió en ese momento la Subsecretaria Dora Rodríguez, y a la Cumbre realizada en El Salvador asistió el Subsecretario Ricardo Hartstein.

Esta situación, señor Embajador del Brasil, me pone a mí en una disyuntiva, ya que yo comprendo y entiendo que es de mi atribución aceptar las invitaciones como corresponde, y concurrir a ambas reuniones, porque son muy importantes. En la última reunión de MERCOSUR realizada en Tucumán, en su país, señor Presidente, inclusive la Secretaría General de la ALADI fue invitada, cosa que no era habitual, a participar e intervenir y lo

hicimos, y en la reciente Reunión de Zacatecas del Grupo de Río también fuimos invitados a intervenir y les quiero transmitir a ustedes que la respuesta que recibió la intervención de la ALADI fue muy importante, yo diría que fue la más destacada entre las intervenciones de los demás organismos invitados.

Yo acá no estoy halagando a la ALADI sino transmitiendo lo que nos hicieron sentir a nosotros, tanto los organizadores de la reunión como otros países que estuvieron presentes.

Entonces, Embajador, yo estoy ante una disyuntiva, en la Comisión de Presupuesto se ha levantado esta cuestión y ninguna Representación se manifestó en contrario, entonces yo traigo este tema al Comité y resuélvanlo ustedes, si ustedes ahora entienden que el Secretario General para viajar debe solicitar permiso al Comité así lo haré, si ustedes entienden que yo no tengo facultades pues así lo haré.

Sin embargo, quiero decirles que en la mañana de hoy he recibido una convocatoria de mi Gobierno, el Canciller me está pidiendo, justamente para poder conocer, porque durante la Reunión de Biodiesel realizada en San Pablo mantuve una importante conversación con el Canciller Amorim, que quería también transmitirle a ustedes, en el cual el Gobierno de Brasil, el Canciller, ha manifestado su decisión firme de seguir adelante con la Reunión pendiente del Consejo de Ministros, el Brasil se ha comprometido y el Canciller me ha manifestado su decisión de asistir a la Reunión Extraordinaria tan pronto como el Comité termine de elaborar los documentos.

Eso se lo comenté al Canciller del Paraguay y él me pidió que fuera para informarle eso y otras cuestiones atinentes, así que a mi país sí tendré que ir, lamento mucho, ahora si me niegan el permiso no se como lo haré pero a mi país sí tendré que ir. Ahora con respecto a la Reunión de Brasil estoy en esa disyuntiva.

Por otro lado, señor Presidente, quiero hacer referencia al estado de contribuciones, en este momento, en nuestra Asociación. Como es habitual recibimos comunicaciones, y ahora hemos recibido una comunicación del Perú, que próximamente harán un aporte, correspondiente a cuotas impagas de 122 mil dólares y fracción, y la Representación del Paraguay ha anunciado también que en el corriente año culminará su plan de pago, lo que lo dejará probablemente ya adelantado el pago del año 2009 y parte del 2010 y quiero recordar al Comité la situación financiera en este momento que está siendo considerada desde luego en la Comisión de Presupuesto.

En el corriente año hemos recibido aportes por seis millones seiscientos sesenta y cuatro mil dólares, de los cuales dos millones quinientos fueron hasta el mes de marzo, que corresponde a la gestión del Secretario General Opertti, de enero a marzo, hay países que pagan al inicio mismo de la gestión, tales como Brasil, Cuba, Colombia, México, Paraguay que inició su proceso de pago, Perú y el resto son todos aportes realizados de abril a noviembre, y esperemos que culminemos el año con aportes aún mayores.

Entonces, como ustedes verán, el Presupuesto de nuestra Asociación que es de cuatro millones cuatrocientos cuarenta y cuatro y fracción ha superado este año en aportes dos millones de dólares que nos permitirá, como saben los miembros de la Comisión de Presupuesto, finalmente tener un capital de reserva para eventuales actividades durante el año.

Eso era todo lo que quería comentar, Presidente, con respecto a los temas entrados.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Secretario General. Tiene la palabra la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Cassio Luiselli Fernández). Muchas gracias, Presidente. Simplemente para hacer un enunciado general de principios, México apoya con mucho entusiasmo y claridad la libertad de gestión y las atribuciones del Secretario General, creo que es un principio importante y supongo que tenemos mucho consenso en torno a lo mismo, ni menoscabar, ni conculcar, ni suplantar atribuciones del Secretario General por el que todos votamos.

Creo, sin embargo, que hay temas que merecen discutirse y que el Comité debe conocer y debatir, es cierto que el tema de los viajes y la asistencia de los viajes debe ser materia del buen juicio de nuestro colega y Secretario General pero no está de más compartir y opinar libremente sobre los viajes que va a realizar la Secretaría General. El viaje a Zacatecas, a mi país, fue altamente exitoso, ALADI tuvo una actuación estelar allí y nosotros recibimos desde México buenos comentarios al desempeño de ALADI en esa reunión que fue muy importante, que de alguna manera prepara y anticipa la que se va a discutir en Brasil, que también es muy relevante.

Sin embargo, hay otros viajes que, de muy buena fe, podemos no estar tan entusiastas con la participación de la ALADI, dadas las restricciones presupuestales, dados los problemas de tiempos, etcétera, entonces creo que en principio está establecido y es claro, no menoscabar, no conculcar, no suplantar atribuciones respetadas absolutamente pero no está de más compartir, conocer y todos aquí poder opinar sobre la pertinencia o sobre el contenido de algunos de los viajes. Creo que es una opinión delicada que requiere comentarse pero es mejor ventilarla aquí y no quedarnos con la opinión para otro momento, para plantear en los pasillos.

Lo mismo aplica al tema del personal, de nuevo, sin prejuzgar pertinencia o no de anticipar presupuestos, cuotas, etcétera, es una atribución del Secretario General y hay que respetarla, es su gestión, y su gestión la estamos apoyando todos. Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias a Representación de México. La Representación de Chile tiene la palabra.

Representación de CHILE (Eduardo Araya Alemparte). Gracias, señor Presidente. Bueno quiero naturalmente hacer referencia a la nota que hemos hecho llegar a la Secretaría General junto con la Representación Argentina, y que desde luego no puedo referirme a la respuesta de la Secretaría General, que ha anunciado en parte su contenido, y de lo cual me alegro porque se hace cargo de una de las cuestiones que planteábamos nosotros en esa nota, por lo tanto eso desde luego no es para ser comentado en esta oportunidad.

Lo que sí me parece que es importante subrayar, y que creo que hace al fondo y al contenido esencial de la nota, es que la estructura orgánica de la ALADI será aprobada en un próximo Consejo de Ministros que está por definirse la fecha y el momento preciso que ocurra, y creemos que ese momento, que es el que define de alguna manera los objetivos y contenido del trabajo de la ALADI a partir del Consejo de Ministros, es fundamental para poder hacer un recambio de funcionarios internacionales y de los perfiles que ellos deben reunir para las tareas que se le encomendará a la Asociación.

Por un lado está eso y, por otro lado, creo que desde el punto de vista financiero, el hacer un cambio de 6 funcionarios en este momento, no me puedo meter en lo que es el tema presupuestario pero me imagino que es de un alto costo hacerlo en forma simultánea, entonces, lo que me parece es que el escalonamiento tiene que ver, por un lado, porque el buen funcionamiento de la Asociación con 6 personas, que me parece que son todos ellos un aporte sustantivo en el trabajo permanente de la Organización, tiene un daño y tiene un costo que habría que tratar de minimizar y también, insisto, desde el punto de vista financiero, es un golpe bastante fuerte hacer el recambio de los 6 funcionarios simultáneamente.

Desde luego también querría subrayar y referirme, como lo ha hecho el Embajador de México, en ningún momento nosotros, al hacer las observaciones y los contenidos que están establecidos en la nota, hemos puesto en cuestión las atribuciones propias del Secretario General, eso se da por descontado que es así, fue nuestro candidato, votamos por él y seguimos apoyándolo con el mismo entusiasmo.

Referido al tema de los viajes, para no dejarlo fuera, y a propósito de lo que dice el Embajador de México, también me pliego a lo que él dice y yo diría que tal vez el detalle respecto de los viajes es que, y que esto no implica cuestionar los viajes, sino que creo que informar respecto de ellos y de las características que implican desde el punto de vista financiero hace que uno pueda dosificar y priorizar de mejor manera cuáles y cuántos hacer, porque de lo contrario se pueden hacer 25 viajes y no 15 en función de las condiciones en que se hagan ellos, pero como digo, sin ánimo de poner en tela de juicio el criterio del Secretario General sino que me parece que en conjunto podemos hacer la priorización y la calendarización más adecuada. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, tiene la palabra la Representación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Gracias, Presidente. Quiero referirme a los comentarios que hizo el Secretario General respecto de la nota conjunta que presentamos con la Representación de Chile.

Simplemente para señalar que reconocemos la legitimidad de la decisión tomada por el Secretario General respecto a la terminación de los contratos de algunos funcionarios internacionales, está legitimado en el marco de las atribuciones y competencias que le da el Tratado de Montevideo 1980 y, en el mismo sentido, es legítima la preocupación que transmitimos en esa nota al respecto del impacto que un recambio tan importante de funcionarios, más del 50%, son 6 de 10 que terminan sus funciones el 31 de enero, la preocupación que nos genera las consecuencias que ello puede tener desde el punto de vista funcional, desde el punto de vista operativo, y también el impacto económico que acarrear esos cambios por los gastos inherentes al traslado de los que se van y los que se van a incorporar, esa es la preocupación legítima que quisimos plantear, que quisimos transmitir a las otras Delegaciones y eventualmente que eso se analice si existe una forma distinta de llevarlo adelante. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias. La Representación del Ecuador tiene la palabra.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Quiero expresar que hago más las palabras de los tres Representantes anteriores, de México, Chile y Argentina. Coincido totalmente en las apreciaciones y quiero agregar unos elementos más que no se han expresado.

El próximo año, como se lo ve en el Ecuador y para el Ecuador, y espero que para algunos países también, va a ser un año extremadamente difícil, y según las previsiones, cada vez que avance el próximo año será peor, como se lo está viendo. Eso implica que hay que tomar medidas para el peor de los escenarios que se puede dar. La reducción de la mitad de los ingresos de los presupuestos de los Estados, o a veces hasta más, es previsible, no es algo muy lejano, ese es un primer punto.

Segundo punto, es que siendo legítimo lo que se puede hacer ahora, yo creo que no es el momento oportuno porque hay otra situación que no la hemos tocado, no se la tocó en las intervenciones, si estamos por definir un rumbo de la ALADI, si antes que la crisis explotara tan grande ya hablábamos de una reestructura o un estudio mejor de la arquitectura cómo funciona la ALADI, creo que es inadecuado cambiar personas sin conocer los perfiles de las personas para las nuevas circunstancias. Creo que merece la pena, más ganamos aplazando un poco esa decisión y, creo que hay que acelerar, aún sin que lo trate la Reunión de Ministros, tendríamos que acelerar ese documento, esa propuesta, para conocer cómo debe funcionar la ALADI en base a los recursos que tiene, que áreas hay que fortalecer, qué áreas hay que reducir, frente a ese reto que tiene la ALADI ante las necesidades que plantearon los países en los posibles roles de la ALADI y frente al problema de la crisis.

Creo que es un mal momento cambiar personas y luego se pueda comprobar que se requeriría mejor de otro perfil. Creo que es urgente primero saber cómo está funcionando la ALADI y que esos cambios se los haga en función de eso. Coincidió, cuando lo planteó el Representante de Chile, que tocó ese tema, de los perfiles, puede ser un error repetir los mismos perfiles de los que tienen ahora, y podemos aprovechar la misma partida para nombrar personas con otro perfil. Estamos actuando al revés, primero nombrando las personas y luego hacer el estudio de la estructura.

También hacer el estudio de la estructura no tiene sentido si no sabemos a qué objetivo va a servir, estamos en la tercera etapa y saltándonos las dos primeras, aunque nosotros internamente tenemos que saber cuáles son los escenarios, cuáles son los potenciales cambios que tiene que tener la ALADI, o sea fijar el rumbo, sin un rumbo es apuntar al aire. Y no es un momento para proseguir en la marcha en que estábamos, es todo lo contrario, es para revisar y hacer un alto de lo que hemos marchado para actuar en una era de crisis, no sé si hay algún país o hay algún organismo que podría decir que esta seguro de lo que está haciendo para seguir marchando sobre ese terreno.

Diría que los esfuerzos de los viajes, los esfuerzos de la infraestructura de la ALADI, los viajes del Secretario General me refiero, tienen que ser para apuntar o tomar elementos de juicio para reforzar este objetivo interno de la ALADI, que no lo ha conocido el Comité, y peor, los Ministros, pero antes de los Ministros debiéramos saber nosotros, por lo menos una idea tentativa. Diría que nos centráramos ahí, con ese norte, como tarea urgente e inmediata, tener un diagnóstico de cómo está funcionando la ALADI para posteriormente, planteando algunas opciones ver por donde ir. No se trata para mí de dar permiso o no, sino de lo que se trata es ver a qué apuntan los viajes.

En una época de crisis, mi país por vez primera, ayer me enteré, no solamente se pone al día del año que debía sino que paga la deuda anterior. Hoy día notificaremos a la ALADI, son como doscientos cincuenta y siete mil dólares, y la verdad que como algunos países que estamos aquí haciendo esfuerzos para pagar lo que corresponde, queremos que la ALADI funcione al desarrollo de nuestros países, hay un cáncer en nuestros países, ayer estuve en el lanzamiento de la obra de Huidobro, "Socialismo y Burocracia", hay un cáncer que atraviesa todas las Instituciones y que hay que luchar contra él y eso se llama el poder

de la burocracia, de la multiplicación, de resolver los problemas internos que no responden a los intereses de la Institución y del país sino que, a veces, solo sirven para reproducir y satisfacer los intereses internos, ese es un peligro de todas las burocracias del mundo, en el capitalismo y en el socialismo, y nosotros no estamos exentos de ese problema y creo que la reestructura o el estudio de dónde estamos es fundamental para no desperdiciar los recursos que cuestan esfuerzo a nuestros países. Mientras mayor es la crisis más hay que pensar por dónde se va a invertir y creo que es un momento muy serio.

Informalmente he conversado con algunos Embajadores, indudablemente hay una preocupación y malestar sobre lo que está pasando y de lo que se puede hacer, y han sido muy oportunas estas intervenciones, y apunto que debieran lo antes posible traer ese estudio de cual es el papel de la ALADI ante la crisis mundial. Hoy día el Gobierno uruguayo está anunciando las medidas económicas frente a la crisis, nosotros debiéramos hacer lo mismo, cuáles son las medidas administrativas, económicas, que la ALADI asume frente a la crisis, ese es un buen tema, no de la ALADI para afuera sino de la ALADI para adentro. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Representación del Ecuador. La Representación de Colombia tiene la palabra.

Representación de COLOMBIA (Catalina Haydar). Gracias, Presidente. Creo que todas las Delegaciones que estamos aquí presentes le hemos confiado una misión al Secretario General y, en el ejercicio de esa misión de llevar a la ALADI a los nuevos retos que enfrentará el próximo año, debemos darle la suficiente confianza para que el pueda hacer los cambios que considere pertinentes para el buen funcionamiento de ésta Organización. Creemos que el Secretario General puede disponer de los cambios de personal de acuerdo como lo estipula el Tratado de Montevideo 1980 y, de igual forma, él podrá ejercer su criterio para definir qué viajes son convenientes para la ALADI y para el fortalecimiento del multilateralismo. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias. La Representación de Venezuela tiene la palabra.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Gracias, Presidente. Creo que lo primero es que hoy cosas en la vida que son nuevas y una de las novedades es que estamos discutiendo en Asuntos Entrados, bien importante, por eso que uno no puede decir de esta agua no beberé, pero cómo se abrió la discusión pedí la palabra, en Asuntos Entrados.

Creo que el Secretario General, y digo la Secretaría General, porque no es un asunto personal del Secretario General sino que hay un equipo del Secretario General y dos Subsecretarios, la Secretaría General tiene algunas propuestas que está formulando, que está haciendo, y esas propuestas van dirigidas, fundamentalmente, a lo que le compete a la Secretaría General, que tiene que ver con la estructura, tiene que ver con eso que peyorativamente se llama la burocracia, aunque realmente el inventor de este concepto Max Weber, para él la burocracia no es lo que nosotros entendemos como burocracia, pero en todo caso, más allá de eso, creo que la Secretaría General está haciendo propuestas desde el punto de vista de la estructura, de la funcionalidad de la estructura, de eso que se llama la burocracia y nos corresponde a los Representantes pronunciarnos al respecto, sobre algunos aspectos que se han mencionado acá hoy.

Primero es, dónde está la ALADI hoy en día? qué es la ALADI hoy en día? cuál es el nivel de reconocimiento de ella en nuestros países, para comenzar a saber cuál es el nivel de reconocimiento de la ALADI más allá de nuestros países? y en ese sentido, uno podría

decir cuál es el papel, el rol de la ALADI hoy en día y sobre esa base, que algunos llaman el diagnóstico, pasaríamos entonces a plantearnos los retos y desafíos de la ALADI a la luz, tanto de la realidad de hoy, y de hoy digo no del presente, de la de hoy y la que se vislumbra en el futuro, y además, cuáles son esos desafíos y retos a la luz del comportamiento o la actuación de la ALADI frente a esa realidad.

Yo creo que eso es un asunto que corresponde a esta instancia, a los Representantes de cada uno de los países, si nosotros hacemos eso, seguramente podemos llegar a algunas conclusiones desde el punto de vista de la estructura, desde el punto de vista de la burocracia, que pueden coincidir con la que está planteando la Secretaría, o puede divergir.

Por ejemplo, frente a ese estudio uno podría llegar a conclusiones como esta: que la estructura en términos funcionales de la Secretaría hoy en día y de la ALADI en general requiere más personal, ese es un escenario.

Otro escenario, es que no, con la cantidad que tiene ahora -independientemente de los nombres- es suficiente asumir esos retos.

El otro escenario es que no, que la ALADI lo que necesita más bien es tecnificarse más, adaptarse a las nuevas condiciones, a los retos de la tecnología de hoy en día y a lo mejor hace falta menos de lo que tiene y el hecho de que falte menos lo podemos relacionar con los sueldos, con los salarios, porque hasta qué punto cada uno de nuestros países está en capacidad de seguir aportando más dinero para mayores funcionarios con mejores salarios, porque yo creo que todos estamos de acuerdo que el tema ahora es los salarios.

O el otro escenario puede ser que hay un problema de ubicación o reubicación, hay que ver cómo reubicamos el personal que tiene la ALADI.

Ese es un debate que nosotros tenemos que abordar en algún momento, creo que hubo algunas opiniones de abordarlo, etcétera, hubo incluso un proyecto de Resolución que se trajo para acá, que no se aprobó, pero en todo caso ese es un debate que nos corresponde a nosotros aquí en el Comité.

Eso es lo primero que quería decir, lo segundo tiene que ver con la cuestión de los viajes, hay gente que le gusta viajar mucho y a otras no le gusta, hay gente que le tiene miedo a los aviones, a Buquebus, a viajar por carretera, esas son consideraciones personales, en todo caso, sobre esto lo que diría es lo siguiente: hay dos tipos de viajes de la Secretaría General, porque el Secretario General dijo que él no solamente ha viajado y que han viajado los Subsecretarios. Hay viajes que responden a invitaciones que hacen organismos o países con el pago incluido, es decir, con el boleto aéreo, con los viáticos y todo eso. Ese es un tipo de invitación, que no va contra el presupuesto de la ALADI. Por ejemplo, nosotros recientemente hicimos un evento en Venezuela del Banco Central de nuestro país, hubo invitación a unos técnicos de ALADI y esos técnicos recibieron el boleto aéreo y sus gastos, hotel, etcétera.

El otro tipo de invitación es aquella que corresponde al presupuesto de la ALADI y en el primer caso, yo no creo que este espacio tenga que pronunciarse, que dar permiso. El Secretario General acaba de mencionar que lo invitaron de su país, el Canciller, yo no creo que ahí haya problemas porque el Secretario General vaya para esa reunión, nosotros no tenemos que pronunciarnos sobre eso.

Ahora, yo creo que sí es saludable, es bueno, es recomendable que este Comité sepa de antemano sobre las invitaciones y sobre todo sobre las que se va a asistir o se debe asistir o es necesario que se asista, por parte de la Secretaría General y que toca el presupuesto de la ALADI, que significa, porque no es otra cosa que el presupuesto de cada uno de nuestros países.

Entonces, eso es una fórmula muy fácil de adoptar y finalmente digo lo siguiente; yo creo que nosotros podemos estar en todos los escenarios, la ALADI puede estar en todos los escenarios, puede estar en todas las Cumbres, ustedes saben que vivimos de Cumbre en Cumbre, ahora existe la diplomacia no solamente viajera, sino la diplomacia presidencial porque todo prácticamente se resuelve a través de los Presidentes y del seno de los mismos Presidentes ha estado surgiendo una queja sobre la infinidad de eventos internacionales donde se requiere la presencia de nuestros Presidentes.

Nosotros tenemos que realmente definir, primero todo lo que dije inicialmente, el papel de la ALADI, los retos, los desafíos y en correspondencia con eso, ver incluso dónde la ALADI debe estar presente, porque sí creo que la ALADI no tiene porque estar presente en todos los eventos internacionales, eso depende de la importancia y de la necesidad de que la ALADI esté presente en ese evento. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Tiene la palabra la Representación del Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Emilio Giménez Franco). Gracias, Presidente. Yo quiero hacer más las palabras del Embajador de México cuando dice que ni menoscabar, ni disminuir, ni conculcar las competencias del Secretario General y de la Secretaría. Creo que si vamos a empezar a hablar de este tema, tendríamos que plantearnos seriamente una modificación del Tratado, en donde sí se establece claramente las competencias que tiene el Secretario General en temas de personal fundamentalmente.

En cuanto a personal, precisamente, señor Presidente, quiero recordar que tenemos un reglamento y que, hay una distribución geográfica de los puestos que tenemos en la Secretaría y en esa distribución geográfica se incluyen a los dos Subsecretarios, razón por la que creo que hay dos funcionarios de las nacionalidades de los Subsecretarios que tuvieron que abandonar sus puestos, es decir, aquí estamos frente a una disposición legal que tiene que ser cumplida.

Por otro lado, yo creo que en cuestiones de personal no hay mucho que innovar con relación al perfil, como dice el Embajador del Ecuador, porque sabemos lo que va a pasar en el Consejo de Ministros, porque tenemos un lote de Resoluciones, el 90% de esas Resoluciones vienen de la Resolución 59 (XIII) y hablamos ahí del Espacio de Libre Comercio, así que sabemos hacia donde vamos, cuando hablamos del Consejo, es decir, no hay nada que innovar.

Lo único que quizás pueda cambiar ahí es que entremos en un tema nuevo, y que es importante que es el social y en donde la Secretaría tendría que administrar recursos para atender ese asunto, pero más allá de eso, no veo cómo tengamos que cambiar el perfil, la misión, el objetivo que tiene hoy la Secretaría y por lo tanto, cambiar el perfil y la calidad de los funcionarios que vamos a tener que traer. Yo no veo que por ahí tengamos que avanzar.

En cuanto a los viajes, señor Presidente, creo que también es competencia del Secretario General y nosotros queremos dejar a su buen criterio definir cuáles son aquellos viajes en los que la Secretaría tiene que asistir. Si traemos esos viajes a este Comité,

primero, vamos a burocratizar mucho y segundo, vamos a mirar con un espíritu político antes que en función a los objetivos que tiene la Secretaría. Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias. Tiene la palabra la Representación del Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Gracias, Presidente. Yo creo que es una cuestión complicadísima esta. Tiendo a concordar con muchos de los colegas que dijeron que realmente estamos a un punto de nuestros trabajos substantivos aquí en la ALADI, en que vamos a tomar decisiones -así lo esperamos todos, en el ámbito del Consejo de Ministros- que van a redundar, a resultar en un trabajo programático para los próximos años y obviamente, yo estoy de acuerdo con los compañeros que dicen, que claro, la estructura orgánica de la Secretaría General debería, quizás tener eso en mira, a la luz de este nuevo programa que vamos a establecer aquí en la ALADI, es organizar la Secretaría General para que se pueda prestar el mejor apoyo de parte de la Secretaría General a estos trabajos.

Es saludable que podamos discutir esas cuestiones internas de la Secretaría General entre nosotros. Le cabe al Comité de Representantes monitorear lo que hace la Secretaría General, pero creo que no nos cabe decidir lo que hace la Secretaría General. Yo creo que el Secretario General tiene que tener la capacidad de decidir cómo él nos presta el mejor apoyo, para eso es que lo nombramos, para eso es que lo elegimos. O sea, elegimos a un Secretario General y esperamos de él que con la figura visible que tiene de ALADI, nos pueda prestar el mejor apoyo para que podamos optimizar y maximizar nuestros trabajos sustantivos y que podamos cumplir el programa con el cual nosotros pretendemos trabajar en los próximos años.

Yo no creo sinceramente que sea el caso de estar monitoreando los viajes que hace el Secretario General, incluso, entiendo que la Comisión de Presupuesto por Programas cuando levantó esa cuestión no fue sobre los viajes específicos del Secretario General, quizás levantó sobre los viajes de la Secretaría General de una manera general. Yo creo que no se puso en cuestión en ningún momento los viajes del Secretario General.

El Secretario General, como el Secretario General de Naciones Unidas, tiene un papel de figura visible, él tiene que representar a ALADI, tiene que representarnos a nosotros en las reuniones. En la reunión del MERCOSUR, cuando la Presidencia Pro tempore del Brasil hizo la invitación para el Secretario General, lo hizo en nombre del MERCOSUR, no como Presidencia Pro tempore, y el Secretario General de ALADI siempre participó en todas las reuniones del MERCOSUR. Entonces, no creo que sea el caso aquí de cuestionar y que el Secretario General tenga que estar en una disyuntiva.

Yo veo aquí 3 puntos básicos, uno que quizás Venezuela se refirió, la cuestión de más personal, quizás, que tendría impacto en más contribuciones, no creo que ese sea el caso ahora, por lo menos en esta discusión que estamos teniendo, pero los otros dos casos, en los viajes no creo que debamos nosotros estar controlando o diciendo al Secretario General adónde tiene que ir o adónde no tiene que ir. Él sabrá priorizar, él tiene un presupuesto que es controlado por nosotros, vamos a aprobar este presupuesto dentro de una semana o diez días, entonces, él sabrá cómo priorizar para sus viajes las reuniones en que él cree que tiene que estar representado o no.

Con relación a los seis funcionarios de categoría internacional, ahí también creo que es una decisión de él. Él tiene que saber cómo administrar mejor. Hubiera sido mejor, dijo el Embajador del Ecuador, quizás aplazar esa decisión, por la cuestión del programa que nosotros estamos tratando de establecer aquí, pero el Secretario General también tenía un

problema delante de él, si él trataba de renovar esos seis funcionarios ahora, él tenía que quedarse 3 años más con ellos, dice el mismo artículo 6 de la Resolución 311, y lo que el Secretario General hizo tampoco tiene nada en contra de la Resolución 311 o de alguna otra disposición del Comité, al contrario, él tendría que consultarnos y tendría que fundamentar su decisión para la renovación de esos funcionarios. O sea, si él quisiera renovarlos es que tendría que someternos -según el artículo 6, que voy a leer ahora- la renovación por tres años más de esos funcionarios. Entonces, decidió no renovarlos y no podía esperar tampoco dos o tres meses más porque es de 3 en 3 años que él tiene que decidir.

Sinceramente creo, a pesar de que vuelvo a decir, quizás hubiera sido, si es que se pudiera, pero él no puede hacer eso, esperar algunos meses, pero tendría que decidirlo ahora, porque completaron los 3 años y él tenía que decidir si los renovaba o no los renovaba. Fue publicada la Directiva por lo que entiendo, no hay vuelta atrás en esto, y creo que no es de interés de nosotros, de ninguno de nosotros poner al Secretario General en una situación en que él tendría que reacceptar los seis funcionarios internacionales y tener que convivir con ellos 3 años más, cuando él tomó la decisión por una Directiva ya publicada de no renovarles los contratos.

Entonces, no creo sinceramente, que haya mucho que hacer con la cuestión de los seis funcionarios, el Secretario General usó una prerrogativa suya, que está prevista en una Resolución que nosotros mismos aprobamos. Yo creo que Paraguay tiene razón, tendríamos que cambiar todo si es que no nos gusta este procedimiento, él usó una prerrogativa, yo creo que es una cuestión de ver, esperar que esos seis nuevos funcionarios que van a sustituir a los seis que están siendo retirados, puedan ayudarnos lo máximo posible.

Esos son los comentarios que tengo para hacer sobre eso, es una situación difícil, yo sé, pero vuelvo a decir, es saludable que tengamos esa discusión aquí entre nosotros y que podamos compartir y cambiar ideas, incluso con el Secretario General sobre nuestras opiniones y nuestras posiciones al respecto de todo eso, pero hay que dejar al Secretario General trabajar y administrar la Secretaría General de la manera como él cree mejor y dentro de las prerrogativas y el presupuesto que él tiene y que fue determinado por nosotros mismos. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Brasil. La Representación del Perú tiene la palabra.

Representación del PERÚ (Jorge Antonio Rosado La Torre). Gracias Presidente.

Perú al igual que se han expresado otras Delegaciones confía en el buen criterio del Secretario General para decidir los viajes que debe asistir, estimamos que no debe haber sobre esa capacidad ninguna limitación que le impida a él definir de una u otra manera los eventos y la importancia que estos pueden tener dentro de la organización de la ALADI. Más ahora aún cuando hay importantes cambios en la escena internacional que ameritan obviamente una cercana toma de decisiones y procesos que deben ser observados por esta Organización con el fin de adecuarlos de una u otra manera a la ALADI.

Respecto al otro tema que se ha conversado, que es las atribuciones del Secretario General, al igual que lo expresado por las Delegaciones de Paraguay y México, Perú estima que el Secretario General está en plena capacidad y prerrogativa de definir el retiro o no renovar contratos a los empleados o funcionarios internacionales que él haya estimado, sin embargo también Perú estima que se debe tener especial cuidado con la coyuntura con la

que nos encontramos actualmente. Estimamos que la crisis financiera y recesión mundial plantea serios retos para la Organización y para los países miembros que la componen.

En este escenario, obviamente vamos a tener que priorizar la eficiencia del gasto y esa situación hace importante la evaluación detenida de las oportunidades en las que se den y los impactos que pueda tener no solamente en el nivel operativo sino también presupuestal.

El Perú estima que si bien reconoce la prerrogativa del Secretario General, el tema nuevas adecuaciones de la estructura que impliquen impactos directos sobre las cuotas de los países miembros, en este momento y en esta coyuntura son difíciles de considerar, al menos por el Perú.

Obviamente también se plantean retos adicionales importantes para la Organización como es el proteccionismo que puede surgir a raíz de esta crisis internacional que implica mayores esfuerzos por parte de los países miembros con el fin de evitar estos efectos negativos dentro del comercio regional. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Perú. Ofrezco la palabra a la Representación del Uruguay.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Gracias, Presidente. Una breve consideración, nada más. Yo creo que no está en el espíritu de nadie, de ninguna de las Representaciones, por lo que he escuchado cambiar el Tratado de Montevideo y cambiar las atribuciones del Secretario General. Creo que los reglamentos y el Tratado son lo suficientemente claros como para dejar en evidencia que está dentro de las prerrogativas del Secretario General las medidas que se han tomado.

Lo que llama la atención de algunas Representaciones y creo que es lo que se ha puesto acá en evidencia es que estamos en un momento especialmente complicado del proceso de integración y no solo de esto, sino de la situación económica internacional, y en ese momento vamos a tener que tomar decisiones importantes acerca de cómo vamos a encaminar nuestro proceso de integración y esas decisiones importantes pasan claramente por redefinir o darle un nuevo sesgo al papel que tiene que cumplir la Secretaría y la ALADI. Y ese nuevo sesgo implica, necesariamente una reconsideración de sus recursos humanos.

Entonces, me parece legítima la preocupación que han manifestado algunas Delegaciones que se ha vuelto expresa en el caso de dos de ellas, que han presentado una carta a la Secretaría General sobre el tema de la estructura de la Secretaría General, y de la no renovación de algunos cargos, pero que algunas otras Delegaciones acá han expresado verbalmente, aunque no hayan sido co-partícipes de la carta que presentaron esas dos Delegaciones.

Me parece, decía, legítima la preocupación, dado el momento que vive la ALADI, de que el 60% de sus recursos internacionales sean cambiados, sean dejados de lado, a partir de una fecha determinada, muy próxima, antes que se haga el Consejo de Ministros y antes que decidamos cual es ese nuevo sesgo que eventualmente va a tener la Secretaría General.

Hay dos casos cuyas nacionalidades están en conflicto con las de los Subsecretarios, es muy claro, en ese caso la necesidad de un cambio, dado que está previsto, también en el Reglamento y no queremos vulnerarlos, pero hubiéramos esperado, seguramente, por lo menos la Representación de Uruguay hubiera esperado que el resto de los cambios se hicieran de una forma paulatina, de manera, sobre todo, de no provocar eventuales inconvenientes a los trabajos que hay que estar haciendo en los próximos meses, antes de

la reunión del Consejo de Ministros, y para la reunión del Consejo de Ministros y la Conferencia de Evaluación y Convergencia, que sus trabajos se pudieran llevar a cabo con la menor cantidad de interferencias posibles, y cabe la sospecha, me parece que este cambio tan drástico del personal va a provocar algunas interferencias en el cumplimiento de esas metas y esos trabajos. Hubiéramos esperado una cosa más escalonada, yo he vivido en la Asociación, en particular, procesos de este tipo, y se ha procedido, en general de una forma paulatina, de manera de llevar adelante estos cambios de la forma menos traumática posible.

Dicho esto, es nada más que un deseo de la mejor forma de convivencia que este tipo de cambios pudiera provocar para el conjunto del funcionamiento de la Asociación, el que tal vez hubiera sido mejor haberlo hecho de una forma menos traumática pero, de ninguna manera esto pretende eliminar, cambiar o conculcar las prerrogativas del Secretario General, se trata solamente de observaciones en torno a lo que podría ser, digamos, los mejores carriles de funcionamiento para implementar decisiones de tal importancia en el seno de la Asociación.

En lo que se refiere a los viajes, no tengo nada que agregar a lo que se ha dicho. Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, Uruguay. El Secretario General ha pedido la palabra.

SECRETARIO GENERAL. Yo tengo que manifestar también, a pesar de haber sido el instigador de esto, que me sorprende pero a la vez me congratulo que en Asuntos entrados, como decía el Embajador de Venezuela, nunca digas de esta agua no he de beber, estemos tratando temas de tanta trascendencia para la marcha de la Secretaría General.

Voy a comenzar por lo más sencillo, creo que acá se ha manifestado claramente que el Secretario General tiene las facultades para actuar como ha actuado y en lo que se refiere a mi disyuntiva, creo que después de haber escuchado a todos ustedes, no tengo dudas que el Secretario General de ALADI debe concurrir a las Cumbres de MERCOSUR y a la Cumbre de América Latina y el Caribe. De eso no tengo dudas.

Yo estaría faltando a mi responsabilidad como Secretario General si ante una reunión del MERCOSUR en este momento, precisamente, por todas las razones por ustedes manifestadas, tuviera ausente, cuando otros Secretarios Generales de otras Organizaciones y como señalaba el Embajador del Brasil, el Secretario General de la ALADI ha sido invitado y ha asistido a todas las reuniones del MERCOSUR, sería poco comprensible que no lo hiciera. En lo que se refiere a la Primera Cumbre de América Latina y el Caribe, sobre Integración y Desarrollo, tampoco creo que sea atinente el hecho de que no concurra. Así que le transmito Presidente, como se ha pedido, salvo que exista alguna opinión en contrario que me diga: No, usted no puede viajar, yo viajaré a esas reuniones. Me atenderé a lo que el Comité decida, si a pesar de ser mi atribución, el Comité me dice: "No, usted no viaja", yo no viajaré, pero mi decisión es sí, viajar, repito, salvo que haya una instrucción de ustedes, una decisión de ustedes en contrario.

Respecto al otro tema, que se refiere a la no renovación de los contratos, este es un tema, señores y señoras, que lo hemos venido conversando desde el inicio mismo de mi gestión y en algunos casos antes, con sus capitales, con Embajadores que están aquí presentes en este momento, y he sido cuestionado más de una vez y la palabra correcta, quien sabe no es instigado, pero he sido impulsado a realizar los cambios que fueran necesarios y eso ha sido materia que he tratado con ustedes, he tratado con sus Cancilleres y algunos de los Embajadores aquí presentes estuvieron presentes, valga la

redundancia cuando así fue manifestado por la máxima autoridad de esta Institución, que es el Consejo de Ministros.

Lo que sí quiero decirles es que, desde abril que me hice cargo, he venido estudiando el tema con mucha tranquilidad, con mucho tiempo, yo podría haber tomado esas decisiones ya en ese momento, no así por ejemplo, la no renovación de los contratos de los funcionarios de los países que hoy integran la mesa como Subsecretarios, cosa que tendría que haberse dado en el mes de agosto, y sin embargo, ustedes ven que se daría al 31 de enero, pero justamente porque me lo pidieron, y en algunos otros casos también me pidieron y en otros casos me pidieron que se fueran. Entonces, yo he recibido pedidos y tengo pedidos pendientes de otros gobiernos, si yo atendiera a todos ellos, acá no quedaría ninguno prácticamente, salvo uno, que justamente es el único que ha renunciado, porque en nuestras listas podríamos mencionar que hay uno que ha renunciado, porque ha sido designado por su país para un importantísimo cargo para otra misión. Pero hay dos que tendrían que haberse ido, hay una persona que ha cumplido toda una vida en esta Institución y justamente uno de los motivos por lo cual hemos extendido su permanencia hasta enero es porque en ese momento va a estar cumpliendo 30 años con la Institución.

A mí me piden los Gobiernos *aggiornamenti*, me piden cambios, me piden que nos adecuemos a la realidad, nos piden que nuestra estructura responda a los desafíos, y la Secretaría General ha venido acompañando permanentemente todos los trabajos del Comité por sacar adelante este paquete de Resoluciones para cumplir con la reunión del Consejo de Ministros. Alguien me había recomendado que si este tema era para debatir yo no hablara, simplemente me callara y dijera que, cosa que les ofrezco seguir hablando las veces que ustedes quieran, pero en Jefes de Representación, en Jefes estoy dispuesto a hablar con la mayor franqueza, hay cosas que no se pueden decir, ustedes las conocen tan bien como yo, señores, porque más de uno me ha hablado de estos temas, entonces, yo creo que eso no corresponde en esta sala, en estos momentos, hacerlo, porque no se trata de justificaciones ni nada por el estilo.

Agradezco el apoyo que he recibido, de aquellos que lo han manifestado, pero quiero que tengan la más absoluta seguridad que puede ser que esté equivocado en la decisión, pero la misma no fue tomada sin haber meditado profundamente todas las consecuencias que va a tener y si el lote es de 6, cuando son 5 en realidad, es porque en algún momento tenía que tomar la decisión y pensé que este era el momento de hacerlo, pensando justamente que la descripción de funciones de los futuros técnicos internacionales, funcionarios internacionales, ya las tenemos delineadas porque sabemos cuál es el paquete nuestro, lo que no sabemos, y por supuesto nadie puede saber, es qué va a pasar con la coyuntura internacional, bueno, por su parte la Secretaría General ha presentado un documento que está a consideración del Comité.

Dicho esto, Presidente, quiero decirles que, si ustedes acá hubieran decidido y me decían no señor, usted no tiene autorización, yo lo hubiera acatado sin ningún problema, no soy una persona terca, quien lo dice se equivoca, al contrario, dice que con los años uno se vuelve más afianzado en sus defectos, y sí yo era muy terco de joven pero hoy dejé de ser terco, me volví bastante más abierto, y quienes bien me conocen saben que es así, yo no soy una persona obcecada, al contrario, trato siempre de buscar acuerdos, y creo que justamente una de las características que vuestros Gobiernos tuvieron al elegirme como Secretario General era que podía ser un facilitador en este momento tan serio que pasa la región.

El Canciller del Brasil me recordaba el jueves antepasado, me dice, en el último Consejo de Ministros lo único que hicimos fue aprobar tu designación, espero que en el

próximo Consejo de Ministros, que quiero que se realice, y que Brasil va a asistir, podamos aprobar otras cosas.

Presidente, yo agradezco esta oportunidad que me dan al haber debatido este tema, a pesar de que el Embajador de Venezuela piense que hemos salido de orden en esto, pero yo creo que ha sido oportuno, tengo la impresión ya de todos los Gobiernos, que piensan ustedes y yo lo tendré muy en cuenta pero quiero que tengan en cuenta también que yo no puedo rehuir a mis responsabilidades y si tuviera que rehuir a ellas, señores, entonces yo no estaría en este lugar, eso quiero que lo tengan muy claro.

Y voy a decir una cosa que lo vengo diciendo en forma personal, como ustedes conocen, y justamente acaba de llegar el Representante de Bolivia, entonces creo que es oportuno lo que voy a decir, en otro organismo similar al nuestro, subregional, existe hoy día un conflicto respecto al Secretario General, un país ha cuestionado al Secretario General y esa es una cuestión que ojala se resuelva porque no queremos que eso suceda en otro organismo, pero si en esta Institución, si en ALADI, un solo país de ustedes, uno, cuestiona la gestión y pide la salida del Secretario General, no necesita hacerlo por escrito, ni por la prensa, basta con que me llame el Representante adecuado, con el respaldo obviamente del Canciller que es el miembro del Consejo, para que este Secretario les deje a ustedes libertad para elegir a quien quieran para que conduzca esto, quiero que quede bien en claro y que conste en actas. Un solo país de los doce, no necesito dos tercios para que me echen ni nada, con uno que manifieste su disconformidad con la gestión mía, fundamentada por supuesto, ustedes señores tendrán oportunidad de tener otro Secretario General.

Dicho eso les agradezco muchísimo a todos los que han opinado sobre este tema porque me dan la oportunidad de conocer mejor cómo piensan y, les repito, quiero que sepan que esto no ha sido impensado, que no es de mala leche, usando un término argentino, que se están tomando las decisiones, las he tenido que tomar porque en algún momento tenía que tomarlas. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, Secretario General. Cuando levante el palito para inscribirme como orador el objetivo era cerrar la lista de oradores porque la verdad hace una hora y cuarto que estamos debatiendo este tema, al que yo le adjudico la máxima trascendencia como dijo el propio Secretario General, pero me parece que tenemos una cantidad de temas urgentes que tratar, recuerdo que está fijada la Reunión para hoy y mañana porque, de hecho, en la semana próxima prácticamente van a concluir las deliberaciones de la ALADI, y explico por qué, porque la semana próxima el miércoles es 10 y ya para el miércoles subsiguiente los Embajadores que forman parte del esquema MERCOSUR, incluyendo el Secretario General, van a estar en Brasilia, de tal manera que prácticamente la semana del 10, 11 y 12 es la última semana operativa real de la ALADI.

No obstante lo cual quiere hacer dos mini reflexiones que es ésta, con franqueza creo que la ALADI, como cualquier estructura internacional, pero mucho más en el caso de la ALADI, porque como lo he señalado muchas veces, hay una concordancia o debería haber una concordancia general de visiones, no creo mucho en la división de esto le corresponde a la Secretaría, esto otro le corresponde al Comité, porque la verdad es que tanto la Secretaría como el Comité tienen un solo y único objetivo que es trabajar por las instrucciones que reciben en general.

De hecho hay una cantidad de funciones que tiene el Secretario que están establecidas por Resoluciones del Comité y que muchas veces se han modificado, esto por ejemplo en materia de política de personal, el hecho de que no haya más de un nacional se estableció en una Resolución del Comité y que también puede modificarla, de tal manera

que no es que estamos violando los Reglamentos como si fueran cosas sacrosantas, los Reglamentos se hacen para ordenar las tareas, para ordenar los debates y se ajustan de acuerdo a las necesidades de cada tiempo y estamos viviendo un tiempo que debería llevarnos a una reflexión muy acotada, ¿por qué?, porque todos sabemos que entramos en un período de enormes incertidumbres, mayores que las que hemos tenido, entonces más allá de las seguridades que alguien tenga sobre cómo van a evolucionar las cosas creo que debemos ser muy prudentes en todas las decisiones que adoptamos.

Junto con eso, tampoco creo, con franqueza, que ya el destino de la ALADI esté fijado por los Proyectos de Resolución que va a tratar el Consejo de Ministros, para eso tenemos la Conferencia de Evaluación y Convergencia, que todos sabemos, que tiene que definir un nuevo rumbo para la ALADI. De tal manera que la idea que se expresó por parte de la Delegación de Argentina y de Chile de hacer un cambio acompasado, tranquilo, prudente, reflexivo, no parece que haya sido una idea disparatada.

Pero este tema ya fue largamente debatido, me parece que ya debemos cerrarlo, y creo que sobre los viajes, más allá de las implicancias presupuestarias que algunos pueden haber expresado su preocupación, nadie tiene la intención de menoscabar, ni de disminuir, ni de alterar las funciones del Secretario General, dicho lo cual propongo a este Comité que pasemos a los demás puntos.

3. Consideración del acta correspondiente a la 1025ª sesión

...El punto 3 del Orden del Día que es el acta correspondiente a la 1025ª sesión, no sé si alguna Delegación quiere hacer alguna observación.

Tiene la palabra la Representación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Gracias, Presidente. Tenemos pequeños comentarios de naturaleza formal al acta que vamos a pasar a la Secretaría para que los incorpore, no significan en ningún sentido cambios a lo que se está expresando en los párrafos.

PRESIDENTE. Con esas pequeñas modificaciones que la Delegación de la Argentina hará llegar a la Secretaría y si no hubiera más observaciones se da por aprobada.

Pasamos al punto 4.

4. Tratamiento de los proyectos de resolución elevados por el Grupo de Alternos

- Directivas para la Conferencia de Evaluación y Convergencia (ALAD/CR/dt 213/Rev. 2)
- Insumos para la Conferencia de Evaluación y Convergencia (ALADI/CR/dt 214/Rev. 3)

PRESIDENTE. Para lo cual ofrezco la palabra al Coordinador y Presidente de ese Grupo que es el señor Embajador de Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Emilio Giménez Franco). Gracias Presidente, ya dí mi informe en la última sesión, creo que tendríamos que tratar este tema a nivel del Comité.

PRESIDENTE. Gracias, ofrezco la palabra para considerar las Directivas de la Conferencia de Evaluación y Convergencia, hay un revisado 2, sino hubiera ninguna

observación significa que este Comité aprueba esas Directivas en la redacción que existe, el silencio significa aprobación, vamos al otro Proyecto de Resolución que es Insumos para la Conferencia de Evaluación y Convergencia.

La Representación del Brasil quiere hacer algún comentario al respecto.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Gracias señor Presidente. Mientras usted decía que el Comité había aprobado la Resolución sobre Directivas recordé que Venezuela tenía una reserva sobre ésta, me pregunto si no sería el caso de preguntar, de confirmar el hecho que Venezuela retira por lo tanto su reserva a este Proyecto de Resolución. Gracias.

Representación de VENEZUELA (Luisa López Moreno). Presidente, no sé si alguna otra Representación quiere comentar algo porque esta intervención la va a hacer el Embajador Franklin González que no se encuentra en la sala.

PRESIDENTE. Gracias Venezuela. Dejaríamos pendiente por unos minutos este tema y pasaríamos al segundo tema que es insumos para la Conferencia de Evaluación y Convergencia, pregunto si sobre este Proyecto de Resolución alguna Representación tiene algo que señalar.

No siendo así podríamos dar por aprobado, por parte de este Comité, la Resolución vinculada con Insumos para la Conferencia de Evaluación y Convergencia.

Habiéndose reintegrado a la Mesa el señor Representante de Venezuela le ofrecemos la palabra, si quiere hacer uso de ella, para referirse a las Directivas para la Conferencia de Evaluación y Convergencia y la reserva que oportunamente Venezuela tenía planteado sobre este tema, a solicitud de la Representación de Brasil. Gracias.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Gracias, Presidente. Bueno, yo no estaba aquí, cómo fue el planteo?

PRESIDENTE. El señor Representante del Brasil recordó, en el momento de aprobación de las Directivas para la Conferencia de Evaluación y Convergencia, que en el documento ALADI/CR/dt 213/Rev. 2 había una reserva de carácter general, presentada por la República Bolivariana de Venezuela, y consultaba si esta aprobación del día de hoy por parte del Comité implicaba el levantamiento o no de esa reserva que Venezuela había formulado sobre ese documento.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Gracias, Presidente. Creo que en algún momento informamos, y sino, lo informo, que teníamos una reserva general sobre este Proyecto de Directivas y que esa reserva general se levantó para concentrarse en unos párrafos que estaban referidos, fundamentalmente, al segundo Resuelve, y hay una redacción, con la cual se ha venido trabajando, que fue la última que salió del Grupo de los Alternos, y que hemos sometido a consideración de nuestra capital. Quiero informar que nuestra Representación ve esa redacción en forma positiva y estamos haciendo los esfuerzos para que recibamos las instrucciones y poder aprobar el proyecto en los términos en que está planteado, con la última redacción.

Sin embargo, quiero informar que, ustedes saben, previamente, antes del 23 de noviembre, que fue el momento en que se hizo esta redacción final, tuvimos las elecciones regionales y municipales y todavía a éstas alturas no hemos tenido una respuesta de la capital. Espero que antes de que podamos irnos de vacaciones o de cesar las funciones

temporalmente de la ALADI, o al menos del Comité, podamos tener la respuesta positiva de nuestro país. Entiendo que solo se está hablando de la Directiva en este momento, no?

PRESIDENTE. Recién acabamos de aprobar, el Comité en pleno, Insumos para la Conferencia de Evaluación y Convergencia, sin que hubiera observaciones de nadie, y queda pendiente de aprobación solamente el tema de Directivas que sí fue aprobado por el resto de los países, según entiendo, con excepción de esas reservas o corchetes establecidos por la Representación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. La Representación del Perú tiene la palabra.

Representación del PERU (Jorge Antonio Rosado La Torre). Gracias, Presidente.

En la Reunión de Representantes Alternos, Perú se reservó el derecho de consultar el texto final del Proyecto de Resolución de Insumos. Debido a la Cumbre de APEC, la respuesta de la Cancillería y del órgano técnico todavía no ha llegado, por lo tanto Perú se reserva todavía su derecho de pronunciarse sobre el Proyecto de Resolución de Insumos. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. La Representación del Brasil quiere hacer uso de la palabra.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Solamente para decir, Presidente, que estamos cerca pero no conseguimos todavía. Gracias.

PRESIDENTE. Consulto con el Comité, tenemos dos posibles variantes, una es que el Comité apruebe estos dos Proyectos dejando pendiente el pronunciamiento de Venezuela sobre uno de ellos y el de Perú sobre el otro, que es lo que esta Presidencia se permite recomendar, el otro es simplemente no aprobar nada hasta que estos dos países no se pronuncien sobre sus respectivas observaciones.

Le ruego al Comité que resuelva cual de los dos procedimientos quiere aplicar.

Tiene la palabra la Representación del Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Señor Presidente, nos dijo Venezuela, y también con respecto a la reserva de Perú, que antes de cerrar los trabajos tendría una definición respecto de la reserva, en el caso específico de Venezuela, entonces creo que deberíamos aprobar para la próxima Reunión, tenemos una Reunión más imagino la semana próxima, podríamos esperar que la próxima Reunión entonces haya una definición para eso, para que todos nosotros aprobemos los dos Proyectos de Resolución que son dos Proyectos importantes. Gracias.

PRESIDENTE. Esta la propuesta de Brasil, si no hubiera observaciones a esta propuesta dejaríamos sin resolución los dos Proyectos que serían incorporados a la agenda del próximo Comité que anticipamos que va a ser, al margen de lo que resolvamos después respecto de mañana, el próximo miércoles 10, si estamos de acuerdo con este temperamento estos dos proyectos de Resolución pasan para el próximo Comité. Ruego a la Secretaría que tome nota que debe ser incorporado en el Orden del Día.

Vamos al punto 5.

5. Metodología de trabajo con miras a la Reunión Extraordinaria del Consejo de Ministros

...Este punto había sido incorporado suponiendo que el punto anterior habría sido concluido, no siendo esto así en realidad debemos esperar al tratamiento del punto 4., que será en el próximo Comité, para avanzar en este punto, por lo cual también pasaríamos este tema para el próximo Comité, solicitando a la Secretaría que tome nota que el punto 5 debe ser también incorporado al próximo Comité.

6. Lineamientos sobre acciones concretas a incluir en el Programa de Actividades (ALADI/CR/dt 495)

...Está el punto 6 que es lineamientos sobre acciones concretas a incluir en el Programa de Actividades, ofrezco la palabra para el tratamiento de este tema.

La Secretaría General pide la palabra.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, Presidente. En sesión de este Comité del 5 de noviembre, tuve la oportunidad de presentar la propuesta sobre un Programa Especial para Fortalecer la Integración frente a la Crisis Financiera Internacional, como un aporte al desafío que la Asociación debe enfrentar, afrontar, y teniendo en cuenta que en el escenario regional ya se ven pronunciamientos y acciones en esa materia, tanto a nivel regional como subregional, y que hoy ha sido ampliamente mencionado por todos ustedes.

En dicha ocasión, varios países mostraron su complacencia por este aporte de la Secretaría y la conveniencia de considerarlo en el corto plazo, en este sentido, teniendo en cuenta que ya ha transcurrido prácticamente un mes de esta presentación, solicito a este Comité considerar el tratamiento que debería darse al documento, en virtud del cual, de aceptarse las iniciativas, los mismos deberían reflejarse en el presupuesto de actividades del año 2009. De hecho, señor Presidente, la Secretaría presentó a la Comisión de Presupuesto, por supuesto sujeto a aprobación de lo que el Comité decidiera, y la Comisión de Presupuesto, una de las más importantes y que trabaja muy de cerca con el Comité en estas actividades, nosotros presentamos un Presupuesto que incluía las actividades pero eso no fue aceptado por la Comisión de Presupuesto y ahí, en la propia Comisión de Presupuesto, se dijo que debería ser el Comité quien estudiara este tema, es por eso que está este tema a consideración, la palabra está en realidad con el Comité, Presidente.

PRESIDENTE. Bueno, el Comité entonces resolverá si es el momento oportuno para tratar este tema que fue incorporado en el temario a solicitud de la Secretaría o si quiere que se incorpore en otras sesiones del Comité.

Creo que la Propuesta presentada por la Secretaría tiene una serie de aspectos interesantes, indudablemente, y junto con eso lo que no sé es que prioridad quiere el Comité otorgarle a los trabajos.

Tiene la palabra la Representación de Cuba por favor.

Representación de CUBA (Marielena Ruiz Capote). Gracias Presidente. Rememorando el Comité pasado, se habló muy general de la propuesta, se retomó y consideramos incluso pensando en la Reunión, en la Cumbre sobre Integración y Desarrollo, que se va a celebrar en Brasil, que un aporte que pudiera quedar registrado el interés en ALADI, dentro de la sumatoria de las iniciativas que presentaba el documento preparado por Secretaría, el interés por trabajar en lo que se refería al Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos.

Ya eso en el Comité pasado fue analizado acá y le dimos una prioridad a los temas que estaban siendo propuestos, porque el resto se vinculaba a los propios trabajos en los que estábamos y que considerábamos que la prioridad debía darse al tema que me estoy refiriendo, Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos, o sea que ya eso de alguna manera a sido analizado acá y se quedó en una idea central en la que íbamos a trabajar por lo que me parece que ya este trabajo ha sido adelantado. Es lo que quería recordar, Gracias.

PRESIDENTE. Gracias. La Representación de Venezuela tiene la palabra.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Gracias, Presidente. En la misma línea que la Embajadora, creo que hay una realidad hoy, nosotros tenemos mucho interés en esto y cuando digo nosotros, no solamente Venezuela sino algunos países que se han pronunciado al respecto, creo que la ALADI tiene una gran oportunidad en este momento de crisis, aunque algunos llaman sectoriales, financieras, etcétera, y algunos otros hablan de crisis sistémica, pero más allá de esa discusión, de todas maneras, hay un elemento que tiene que ver con lo financiero, lo monetario, y en este caso concreto, creo que en la sesión anterior se dijo, hay que hacer un esfuerzo por ver cómo la ALADI puede tomar como bandera bien importante todo lo que tiene que ver con el uso del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos, en función de cómo podemos reducir el uso de divisas en las operaciones comerciales y, en ese sentido, queremos insistir que ésta es una oportunidad, y eso habría que traducirlo en un programa con acciones concretas, etcétera, porque creemos que el resto de lo que está planteado en este documento fácilmente se inscribe dentro de los trabajos normales de la Secretaría General. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Tiene la palabra la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Cassio Luiselli Fernández) Simplemente para recordar que este documento le valió a la ALADI mucho encomios en la Cumbre del Grupo de Río en Zacatecas, porque enfrenta directamente la coyuntura de crisis que estamos viviendo, entonces mal haríamos en no incorporarlo de inmediato al Plan de Trabajo y así poder darle un seguimiento puntual a sus metas, a sus objetivos, etcétera, por lo tanto estamos con la idea de tomarlo ya. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias la Representación de México. Tiene la palabra la Representación del Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Señor Presidente, se había hablado realmente la reunión pasada de concertar esfuerzos en la posibilidad de fortalecer el Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos de ALADI. Creo que es una muy buena idea que el Secretario General haya incluido eso. Habíamos hablado, incluso entre algunas Delegaciones, no creo que sea el momento de hacerlo ahora al final de año, pero para el próximo año, los primeros meses tipo febrero, hacer una Reunión de Altos Funcionarios o un Seminario o algo así, todos nosotros tendríamos que consultar nuestros Bancos Centrales sobre qué tipo de iniciativa deberíamos tomar, pero quizás pensar para principios del año próximo algún encuentro, alguna reunión en que podamos intercambiar ideas, discutir la cuestión del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos como forma de fortalecerlo y como forma de ampliar su utilización por todos nosotros.

Había mencionado también, Presidente, quizás un poco lo que dijo Venezuela sobre el uso de divisas, el no uso de divisas fuertes, el dólar o el euro, y quizás el uso mayor de divisas nuestras, la decisión de MERCOSUR que se tomó el año pasado, y que ya está en operación por Brasil y Argentina, de uso de divisas locales, y ya tuvimos alguna reacción del sector privado brasilero, por ejemplo, que está muy contento con el funcionamiento de este

nuevo sistema que ahorra mucho en el pago de tasas cambiarias, tasas bancarias, y además hace que podamos usar en las transacciones comerciales divisas locales en lugar de divisas fuertes. Eso creo que también es una iniciativa que se podía discutir a principio del año próximo en el ámbito de ALADI, creo que sería una contribución buena que ALADI daría justamente en un momento de crisis internacional en materia financiera. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Tiene la palabra la Representación del Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Emilio Giménez Franco). Gracias, Presidente.

Para nosotros este documento es sumamente importante porque trata de profundizar aquellos aspectos en los que la ALADI tiene competencias y trabajos ya hechos, y además que pueden servir de herramienta importante para hacer frente a la crisis en la que estamos ahora. Además de eso porque creo que le da una visibilidad a la ALADI que hasta ahora no tiene, por lo tanto mi Delegación quiere acompañar la propuesta de la Delegación de México en el sentido de que aprobemos este documento y que incluyamos las seis actividades que están ahí, con énfasis quizás en el Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos, en el Programa de Actividades para el 2009.

Creo que ahí es donde vamos a trabajar sobre estos temas y donde vamos a buscar implementar aquellas medidas que propone la Secretaría para hacer frente a la crisis. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, tiene la palabra la Representación de Cuba.

Representación de CUBA (Marielena Ruiz Capote). Gracias, Presidente. El día que se presentó el documento, en una revisión rápida, planteé que, revisando, encontraba que había algunos elementos que durante todos los debates habían impedido llegar a un consenso. Incluso después, en ese segundo Comité, en el anterior, planteaba el tema del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos en razón que existía un consenso y que podía ser un aporte efectivo y rápido.

Si vamos a analizar el documento creo que ahí podemos entrar en otro proceso de análisis de las iniciativas presentadas, de la forma de redacción, tengo que plantear que en nuestra Representación el punto 1 tiene criterios en cuanto a la redacción en que está y que lo hemos planteado aquí en todos los debates durante un año, entonces realmente me parece que, en aras de llegar a una propuesta efectiva y una contribución real y con celeridad, la idea que habíamos manejado en el Comité anterior me parece la más conveniente. Gracias.

PRESIDENTE. Agradezco a la Representación de Cuba. Ofrezco la palabra a la Representación del Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian) Señor Presidente, tiendo a concordar con Cuba, creo que estamos por aprobar el programa de actividades para el 2009, nada impide evidentemente que se pueda agregar alguna cosa, pero creo que sería más provechoso y productivo para la ALADI, la ALADI prestaría una contribución mayor para todos nosotros, la integración y la región, si se concentrara en un tema, uno o dos temas, y si pudiéramos trabajar sobre eso directamente, creo que la propia coyuntura internacional de hoy, con la situación financiera, nos demanda mucho más concentrar esfuerzos en algo que tenga que ver con la integración financiera de nosotros que con otros temas.

No estamos tampoco relegando a segundo plano los otros temas, muchos de los temas que han sido propuestos por la Secretaría General estamos trabajando sobre ellos y creo que ahora, con dos reuniones más hasta final de año, para cerrar nuestros trabajos, creo que si nos concentramos en discutir el papel no vamos a llegar a un entendimiento sobre eso, creo que es demasiado, vamos a trabajar con más calma el año próximo en eso. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Tiene la palabra la Representación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Gracias, Presidente.

El Embajador Regis Arslanian dice que concuerda con Cuba, yo voy a decir que concuerdo con él, creo que ese es el camino en este momento, incluso concuerdo en que la ALADI pueda convocar un evento, una reunión a comienzo del próximo año, para que podamos debatir en torno a este tema que es realmente crucial para la región y que pertenece a la ALADI, es *made in ALADI*, es propio de la ALADI y entonces creo que el momento se presta para desarrollar.

Quiero informar, finalmente, que recientemente se hizo la Tercera Cumbre Extraordinaria de países de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América, donde se incorporará ahora Honduras también, pero que de aquí estuvieron cuatro países, Bolivia, Cuba, Ecuador y Venezuela, y ahí se discutió, e incluso se volverá pronto a discutir sobre esta necesidad de hacer uso de este Convenio y también la posibilidad de explorar una moneda única de los países del ALBA. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias Venezuela. Haciendo uso de las facultades que me da el Reglamento de dirigir el debate, entiendo que tenemos dos opciones, la planteada por México, de aprobar el documento en su conjunto que obviamente daría lugar a un montón de debates y, la segunda alternativa, que me parece ser la más práctica, es la de apuntalar de inmediato el tema vinculado con el Convenio de Créditos y Pagos Recíprocos que me parece lo más eficiente porque, además, para ser franco los demás temas están -como señalaron algunas otras Representaciones- ya siendo considerados en el marco normal del tratamiento.

Sobre esto me dicen que a principios de marzo el Grupo de Financiamiento al Comercio, que dirige el Embajador de Paraguay, está iniciando el tema de un Foro Virtual de Expertos para el Financiamiento al Comercio donde uno de los temas a considerar es el vinculado con el Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos.

Síntesis, si estamos de acuerdo con esta postura que está describiendo la Presidencia, lo que sugeriríamos para la Comisión de Presupuesto es que se tomara en consideración aquello que ha propuesto la Secretaría vinculado con el tema del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos, incluyendo la posibilidad de realizar, además del foro virtual a principios de marzo, algún foro, etcétera, otra cosa que deberá analizarse es ver si el foro virtual que está previsto para principios de marzo, pudiera tal vez adelantarse en función de la situación de emergencia que obviamente estamos viviendo, y llegar a mediados de marzo con la idea de hacer un acuerdo presencial, etcétera. Habrá que consultar con los Bancos Centrales pero quisiera saber si esta síntesis responde adecuadamente al criterio del Comité.

Pareciera que esto es aceptado, de tal manera que esa es la instrucción de carácter general, la Comisión de Presupuesto incorporará en el Programa de Actividades todo lo propuesto por la Secretaría con referencia al Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos.

Tiene la palabra la Representación del Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Una pregunta Presidente, una discusión exploratoria sobre el uso de monedas locales no sería posible también?, en caso que haya interés de las Delegaciones.

PRESIDENTE. Lo que yo me permito sugerir es que esto lo derivemos en el Grupo de Financiamiento del Comercio, no que sea un tema que debatamos en el Comité, lo que sí creo que podemos hacer es incorporarlo como temática, me parece interesante, por lo menos para que se conozcan los puntos de vista, la posibilidad de hacer esto, me parece que no es un tema de naturaleza técnica para tratar en el Comité.

Tiene la palabra la Representación del Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Emilio Giménez Franco). Si hubiese consenso no tenemos problema en tratar este tema en el Grupo de Trabajo que coordina Paraguay, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, tiene la palabra la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Cassio Luiselli Fernández). Gracias, Presidente. Bueno, si se quisiera quitar el párrafo primero se podría hacer, lo que sería muy triste es no aprobar el resto del documento que tuvo una entusiasta aprobación de los Cancilleres del Grupo de Río en Zacatecas, entonces estamos, otra vez, navegando hacia atrás.

Si el punto 1 causa algún problema se puede quitar pero hay cuestiones muy importantes como el monitoreo de la crisis, etcétera, que quedan una vez más en suspenso, entonces obviamente no nos vamos a oponer al consenso pero sí quiero llamar la atención de este hecho, Presidente.

PRESIDENTE. Agradezco a la Representación de México, agradezco la reflexión, volviendo al tema, si no hubiera otras observaciones seguiríamos con el tratamiento propuesto y daríamos por aprobados, en los términos que ya hemos descrito, el punto 6.

7. Presupuesto por Programas

- Sistema de ajuste de las remuneraciones por costo de vida del país sede (ALADI/SEC/Propuesta 289)
- Inclusión de adicionales en la propuesta de presupuesto para el año 2009 (Documento Informal 912/Rev. 1)

PRESIDENTE. En el Presupuesto por Programas hay un primer punto, pido a la Presidencia transitoria de la Comisión de Presupuesto que informe sobre los papeles en consideración para tratamiento del Comité.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Gracias, Presidente. En el marco de la Comisión de Presupuesto por Programas, en la consideración del Presupuesto para el año 2009, fue sometido a la consideración de las Delegaciones una propuesta de la Secretaría General sobre un sistema de ajuste en las remuneraciones, que está denominada, según la nomenclatura de la Asociación, como Propuesta 289, y otro documento informal que se refiere a una serie de adicionales que la Secretaría General sugiere sean incluidos también en el Presupuesto, uno de los cuales es el mismo monto

relativo al ajuste de las remuneraciones, lo que sería su impacto para el año 2009, y otras cuestiones que hacen a los gastos de representación y a los subsidios por vivienda de las autoridades de la Secretaría.

Las Delegaciones en la Comisión de Presupuesto entendieron necesario y conveniente que este tema sea visto primero por el Comité, de modo de tener una indicación política de este órgano, para así entrar en la consideración técnica de éstas dos propuestas y es por eso que está incluida en la agenda de la sesión de hoy, tenemos previsto una reunión de la Comisión mañana por la tarde.

PRESIDENTE. Muchas gracias, en consecuencia yo le ofrezco la palabra a la Secretaría General para que formule las explicaciones que considere oportunas sobre sus propuestas a este Comité.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, Presidente. Este año la Secretaría presentó un nuevo esquema de Presupuesto por Programa, teniendo en consideración que el que veníamos manejando lleva más de 20 años, tratamos de modernizar, la Comisión de Presupuesto no lo entendió así y resolvió que se seguía con el mismo formato y así estamos haciéndolo.

La Secretaría quiere agradecer especialmente al señor Ministro de Argentina, que viene presidiendo la Comisión en ausencia de la Embajadora de Colombia, ya que lo está haciendo con toda la profesionalidad que le conocemos y creo que eso logrará que el Presupuesto sea aprobado todavía en tiempo este año.

Aún cuando la Secretaría decidió presentar un Presupuesto ajustado exactamente al monto de las contribuciones de los países, este año ha habido aumento en el costo de vida, entonces al presentar el Presupuesto, como lo hemos presentado, ya estamos haciendo austeridad señores, eso es algo innegable, entonces consideramos que la mejor manera de presentar las otras Propuestas que implicaban algún ajuste era hacerlo por separado, para que el Comité tuviera libertad total de incluirlo o no.

La primera de ellas se refiere al ajuste de las remuneraciones de los funcionarios, en cumplimiento de lo señalado en el literal b) de la Resolución 8 del Consejo de Ministros de 1980, que fueron mandatos de este Comité para presentar a la Comisión de Presupuesto, así lo hemos hecho con una separata para que lo puedan decidir libremente, y entendiendo perfectamente que en todos nuestros países el presupuesto ya se ha cerrado, es decir, no hay ninguna condición de conseguir un aumento en este momento, o sea que la opción que tendría el Comité, primero la Comisión de Presupuesto y el Comité eventualmente es aprobarlo, cargarlo al Fondo de Capital, si así lo decide, y aplicarlo por este año y después veríamos el año que viene. Eso es lo que se refiere a dar cumplimiento a una decisión del año 1980 que hasta el momento no ha sido implementada.

Los demás adicionales son, el primero uno que ha sido largamente debatido acá que es la inclusión de dos cargos internacionales más, y lo hacemos porque entendemos que la cúpula, es decir, los dos Subsecretarios acá presentes y el Secretario General, no deben contabilizar, y volver al sistema anterior en que había doce nacionales más los tres, lo que hacía que la cúpula internacional fuera de 15 personas. Yo quiero recordarles a todos ustedes lo que todos muy bien saben, que este es un organismo internacional, y no podemos hablar de un organismo internacional si el mismo no tiene cierta representación internacional, y no quiero abundar más en detalles.

El otro adicional se refería a la necesidad de incrementar el rubro correspondiente a alquiler y gastos de representación de la cúpula, y por qué lo estamos haciendo señores? simplemente para que ustedes sepan cual es la realidad, nada más, sabemos perfectamente que no va ser aceptado, que no hay ni ganas, ni condiciones de hacerlo.

Quiero solamente recordarles que, por ejemplo, el anterior Secretario General era nacional uruguayo, por ende él no gastaba en gastos de alquiler, porque vivía en su casa, y obviamente él no cobraba, no percibía ese rubro como es lógico. El anterior Secretario General, que a su vez fue anterior Subsecretario, tenía mucho años de vivir en este país, y tenía casa propia, sin embargo, cobraba gastos de alquiler que eran de 1.300 dólares y hoy el Secretario General recibe 1.000 dólares.

Ustedes saben tan bien como yo cómo está el mercado inmobiliario y señores, no nos alcanza, nosotros estamos financiando en este momento -acá los tres que estamos al frente- a la ALADI nuestra permanencia, por decisión propia, cuanto tiempo lo haremos eso también será decisión propia nuestra, pero yo no podía dejar de señalarlo. Por eso lo presentamos, y yo no quiero traer acá a la Mesa, porque sería muy complicado y no es el objetivo del lado nuestro, la comparación con lo que reciben los que manejan otros organismos internacionales, que están por encima de la ALADI, pero no es ese el tema, lo único que quería la Secretaría, y así lo hizo, es dejar constancia de un hecho real que es que estamos desfasados.

A ese respecto, quiero también señalar que varias capitales me manifestaron que los salarios de nuestros funcionarios internacionales, las tan mentados funcionarios internacionales, están fuera de mercado y que debería hacerse un ajuste porque sino cuando hagamos los concursos las personas que se presentan no tienen condiciones realmente de tener una vida como la que corresponde a un funcionario de carácter internacional. Entonces era nada más que eso lo que quería aclarar la Secretaría, creo que está todo dicho, la Comisión tiene el Presupuesto a consideración, y esperemos que pronto se expida.

PRESIDENTE. Está la explicación del señor Secretario General y, a su vez, está la solicitud de la Comisión de Presupuesto que de este Comité salga una instrucción política hacia la Comisión, cosa que me parece sumamente razonable. Entonces, frente a la propuesta del Secretario General, frente a las palabras del Secretario General, lo que necesitamos es que este Comité de instrucciones a la Comisión de Presupuesto.

Tiene la palabra la Representación de Cuba.

Representación de CUBA (Marielena Ruiz Capote). Creo que parte de este debate se abordó en Asuntos Entrados también, tiene mucho que ver.

Realmente estamos en una situación especial, y por supuesto que esa crisis impacta en los funcionarios de la Secretaría General, impactó en los presupuestos de todos y cada uno de nosotros, pero sacando lo que repercute para las categorías de países en la que se incluye Cuba significaría con la propuesta un incremento del 10% de nuestro aporte.

Nuestros países no está en condiciones, y creo que muchos están en la misma circunstancia, acabamos de pasar, entre otras cosas, incluido por supuesto los productos de la canasta básica que compramos, que están a precios que todos conocen, pero acabamos de pasar tres huracanes que reportaron 10.000 millones de dólares en pérdidas que son un porcentaje importante de nuestro productos bruto interno del año 2007, más allá

del 20%, entonces realmente no estamos en condiciones de asumir un incremento en los aportes ni de ésta magnitud, ni de otra.

Consideramos que realmente hay un impacto en los salarios, incluso en otros renglones que es visible y no son los que tenemos hoy, lo que habrá el año próximo, pero creo que esto nos obliga a una situación de emergencia, de priorizar actividades, de priorizar lo mismo en el sentido en que se habló en el punto 1, de priorizar viajes, de determinar qué es lo más importante.

Quizás teníamos un programa de actividades muy amplio pero, en buen cubano: "hay que apretarse el cinto", hay que seleccionar la prioridad de las actividades que podamos acometer con el presupuesto, estoy planteando la posición de Cuba, con el presupuesto que hoy tenemos, que todas estas variantes que se proponen sean analizadas pero dentro de los márgenes del presupuesto actual, que no implique un incremento de los aportes y tampoco afectar transitoriamente, porque esto tiene que ser una solución definitiva, el Fondo de Capital de Trabajo, porque tengo entendido que incluso en ese análisis inicial que se hizo del Presupuesto ya parte de ese Fondo tiene que ser utilizado para esas actividades prioritarias, si consumimos ese Fondo en esto, que además en el 2010 vamos a estar abocados a la misma situación, entonces vamos a estar restándole recursos a las actividades prioritarias de la ALADI, esa es nuestra posición, quería remarcarlo en razón de no incremento de las contribuciones por países. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias Cuba. Tiene la palabra la Representación del Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Gracias, señor Presidente. Estoy totalmente de acuerdo que discutamos todas estas cuestiones levantadas por el Secretario General, estas propuestas todas en la Comisión de Presupuesto, pero no tenemos mucho tiempo para aprobar el Presupuesto del 2009 y creo que es nuestra obligación, en mi caso es mi obligación y mi responsabilidad, alertar sobre las limitaciones que mi Delegación tiene con relación a la cuestión del Presupuesto.

Algunos comentarios solamente, vuelvo a decir, ya lo dijimos en la Comisión de Presupuesto, el hecho que los recursos sean sacados del Fondo de Capital para el 2009 y que después para el 2010 veremos qué pasa, creo que eso no es así, porque sería difícil hacer un aumento de sueldos para el 2009 y después ver lo que pasa para el 2010, no se podrá reducir los sueldos ni se podrá retirar los dos nuevos funcionarios que se han contratado porque se utilizó los recursos del Fondo de Capital y después en 2010 veríamos lo que pasa.

O sea, en otras palabras, cualquier decisión que tomemos ahora, incluso con relación al uso del Fondo de Capital, será una decisión definitiva y eso tendrá impacto en nuestras contribuciones a partir del 2010, mi Delegación por lo menos no tiene ninguna duda sobre eso.

Un comentario general, no creo que a esta altura, estamos en el mes de diciembre, ya por aprobar el Presupuesto, que tenga que proponer a mi país, a mi Gobierno, algún aumento de contribución para ALADI, yo no tendría condiciones de proponer esto ahora, en este momento, ni siquiera proponer algún aumento que sea programático o para 2010, a partir de algún uso de Fondo de Capital, creo que estamos en un momento delicado, de grandes incertezas de la situación financiera internacional, la cuestión del dólar en Uruguay fue muy valorado, casi 30% de valorización de dólar, o sea los sueldos y los gastos, el presupuesto es hecho en dólares, hubo una valorización del dólar muy grande, se dieron los bonos en mayo pasado, se aprobó aquí mismo para los

sueldos, para los funcionarios, creo que tampoco tengo cómo explicar mucho a mi Gobierno que vamos a aumentar la contribución de ALADI o hacer uso del Fondo de Capital para después tener que aumentar, como consecuencia, en un momento en que ni siquiera tenemos resultados aquí, tenemos que tratar de demostrar resultados sustantivos en nuestros trabajos a partir del año que viene y ahí sí, cuando tengamos resultados, cuando tengamos un programa de trabajo más sustantivo, cuando tengamos el Consejo, la Conferencia de Evaluación y Convergencia, ahí sí creo que tendremos una noción más clara de lo que vamos a trabajar, lo que vamos a tener que hacer a partir de ahora en ALADI, con relación a la parte sustantiva.

Solamente quería unos datos, con relación a gastos de personal la Secretaría tiene comprometido 70% del presupuesto, es mucho, si se va ahora a contratar otros dos funcionarios ese porcentual subiría para 75%, está bien, hay que reservar recursos para gastos de personal, pero eso significa que solamente sobran 25% para hacer gastos con proyectos sustantivos, con nuestros programas, es una cuestión que deberíamos ver con calma, a partir del año próximo. Brasil no está en contra, al contrario, favoreció desde el año pasado, desde el principio, algún mecanismo permanente de aumento de sueldo pero es una cuestión que tenemos que ver con más tranquilidad y con más detención, no es una cuestión que podemos decidir ahora, no sé si se dice en español “al apagar de las luces del año”, terminando el año. Creo que deberíamos concentrar esto a partir del principio del año próximo y ver cómo podemos hacer un mecanismo permanente de aumento de sueldo, un mecanismo permanente de beneficios que se puedan realmente remunerar mejor los funcionarios de la Secretaría, pero no es algo que podamos decidir ahora, es mi opinión y la posición de mi Delegación. Gracias.

PRESIDENTE. Agradezco a la Representación del Brasil. Quiero decirles que está anotado Chile, Venezuela y Ecuador, primera cosa. Segunda cosa, todos saben que a partir de las 12:30 teníamos la Sesión Extraordinaria para la despedida del Embajador Marcelo Janko, me permito sugerir que después de estas tres intervenciones levantemos la sesión con el tratamiento final de este punto de Presupuesto por Programas. Quedaría el último punto, contratación de consultores, que yo había propuesto que se trate, o mañana, o en la próxima sesión de Comité, como lo resuelva este Comité. Me parece que, como es un solo punto, más bien lo pasaríamos para el miércoles que viene y lo incorporaríamos al temario, si no hubiera observaciones de ninguna Representación.

Síntesis de esto, pasaríamos el punto 8 para la próxima sesión de Comité que sería el miércoles 10 en primer lugar, en segundo lugar cerramos la lista de oradores con Chile, Venezuela y Ecuador sobre el punto 7. El Secretario General pide hacer uso de la palabra.

SECRETARIO GENERAL. Presidente, solamente para referirme al próximo punto, como es un pedido de Venezuela que está pendiente, y nosotros le hemos dado respuesta, si hay algún dato adicional que necesita Venezuela con respecto a ésta materia, nos gustaría que nos haga llegar para poder dar también respuesta en la próxima exposición que vamos a hacer. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, le doy la palabra a la Representación de Chile.

Representación de CHILE (Eduardo Araya Alemparte). Muchas gracias, Presidente. Sumado a las palabras ya planteadas por Cuba y Brasil, mi Representación comparte el criterio de que no se pueden autorizar gastos permanente con ingresos transitorios, el Fondo solo puede ser utilizado para gastos que sean de esa envergadura, es decir, que

sean transitorios, por ejemplo, este paquete de actividades puntuales por la crisis, pero no podemos comprometernos a ningún adicional que afecte el presupuesto si es que no tenemos claridad de que nuestros países pueden aumentar las cuotas, como eso todavía no lo tenemos, no podemos avanzar en esa línea.

Lo que sí me gustaría reconsiderar, porque es otra forma de hacer un uso más eficiente a este Presupuesto, hay bastante ítems que pueden ser modificados en función de lo que nosotros consideramos prioritario, por ejemplo, aquí hay un ítem Asesores, hay un ítem consultores, que muchas de las propuestas anteriores podrían ser financiadas con esos ítems, estamos planteando mismo, funcionarios internacionales que pueden ser financiados tranquilamente con esos mismos ítems, también el recurso humano, y no habría ningún problema, eso para hacerlo muy corto en función del tiempo. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias. Tiene la palabra la Representación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Gracias, Presidente. Muy rápido, primero estoy de acuerdo con los ajustes, sobre todo los ajustes que están referidos al tema inflacionario, al tema cambiario habría que analizarlo a la luz de la realidad de hoy, pero a su vez estoy absolutamente de acuerdo con las opiniones que se han emitido por las Representaciones porque lo peor sería aplicar una filosofía, que allá en Venezuela es muy común, que dice algo así como “vaya viniendo, vamos viendo”, creo eso no es serio. Lo serio es que una cosa seria como ésta, que significa ajustar sueldos y garantizar pagos fijos, requieren de un presupuesto que corresponda con eso, y eso necesariamente se puede abordar a través de varias formas, una es aumentando las cuotas de los países, creo que eso es generalizado pero igualmente, en nuestro caso, tendríamos que hacer las consultas respectivas pero, por ejemplo, el presupuesto de Venezuela está comprometido para el año que viene, en todo caso sería para el año siguiente, no podría yo aquí asumir ningún compromiso de aumento de cuotas.

Pero hay otras formas también que tendríamos que ver, y simplemente, en aras del tiempo, digo que yo planteo varios escenarios cuando se abordó la discusión en Asuntos Entrados. Nosotros tenemos varios escenarios, si nosotros seguimos aumentando personal y estamos de acuerdo con los ajustes, eso significa mayor presupuesto, creo que en algún momento, y ésta puede ser una oportunidad, hay que abordar la discusión en términos de la racionalización de los gastos de la ALADI, que contempla todo, contempla las actividades y contempla el personal, tenemos que llegar a eso, sino nos puede pasar como a muchos Estados de nuestros países que fueron creciendo, creciendo y llega un momento en el cual financieramente eso es insostenible. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias Venezuela. Ecuador tiene la palabra para cerrar la lista de oradores.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Gracias, Presidente. Muy poco, en principio concuerdo con todas las opiniones anteriores, han sido concordantes, en este momento, con el país que represento, ni estamos de acuerdo con que se amplíe la cuota ni con usar los fondos, y un elemento más que quiero poner de ejemplo y es regresar a la primera conversación, y esto no lo dije, es el tema de renovar o no renovar, es un falso dilema porque estoy de acuerdo que no se renueve a los anteriores pero eso no obliga que tiene que inmediatamente renovarse o ocuparse esos puestos. Si hay necesidad de consultores ahora, no quiere decir que en este instante se los necesite, cuando tenemos diciembre, enero y febrero, que son meses bastante muertos. Creo que si no se renueva, tomando el ejemplo primero, no obliga que se nombre a otro ya. Son formas de ahorrar, no

se renueva y en su momento se verá en qué momento se los llena. Igualmente así, si no hay un momento oportuno, no se está obligado a hacerlo, si hay un evento que se va a hacer, pero no es el oportuno, tiene que posponerse.

Creo que en forma urgente, y mucho antes de la Reunión de la Conferencia de Evaluación y Convergencia, tenemos que conocer una visión clara del peso administrativo en el presupuesto, que estamos inflándola y dando menos servicios. Me sumo a lo anterior y digo que es un falso dilema, ahora me doy cuenta que está bien que no se renueve, porque obligaba a que continuaran, pero al no renovar no quiere decir inmediatamente, señor Secretario General, hay que nombrar, lo nuevo le recomendaría que lo hiciera escalonadamente, en base a las urgencias que se requieran, llenar esos puestos vacíos. Eso quería decir y concuerdo con todos los planteamientos de los países que me antecedieron. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias Ecuador, el Secretario General quiere hacer uso de la palabra.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, Presidente. Solo para decir que yo también concuerdo con la mayoría de las expresiones que acá se manifestaron pero quería que comprendieran ustedes que la Secretaría General, al presentar el Presupuesto, tenía que presentar las diversas alternativas y entendió que esa era la manera de hacerlo, sabe perfectamente, y lo dije al comienzo, que en todos nuestros países el presupuesto ya está cerrado y aprobado, o sea que acá estaríamos hablando, cualquier otra cosa, para el Presupuesto 2010.

Por otro lado, ustedes bien han señalado, todas las necesidades, la necesidad de la reforma, la necesidad de la reestructuración, la necesidad de la racionalización, cuando oigo esa palabra a mí me encanta, además la he aplicado en muchas dependencias, la última de la cuales reduje el 50% de gastos racionalizando la Institución, ojala pudiera hacer acá lo mismo, pero creo que eso va a ser un poco difícil, de todas maneras Presidente muchas gracias, yo creo que la Comisión tiene ya los elementos para seguir adelante. Gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación de Ecuador.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Digo que concuerdo con todas las intervenciones.

PRESIDENTE. Muchas gracias, creo que con todas las intervenciones queda claro que la Comisión de Presupuesto tendrá que ver de qué forma, con el actual Presupuesto, logran la financiación, buscando en todo caso reducir gastos en algunos otros sectores.

La Representación de Venezuela quiere hacer uso de la palabra.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Como vamos a discutir el otro tema, la contratación de consultores en la próxima, también para la Secretaría General pensar un poco como podemos reducir los gastos también por esta vía de los consultores. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, como último elemento quiero señalar, por lo que señalaba la Representación de Ecuador, que lo que no debemos perder es la eficiencia en algunos sectores que caracterizan a la ALADI, a modo de ejemplo, entre los funcionarios que se están reemplazando, se está reemplazando a funcionarios que tienen que ver con la parte de certificaciones de la ALADI, que es un tema que para todos nuestros países es central y que es un hueco que no podemos dejar sin cubrir en tiempo oportuno, lo mismo

pasa por ejemplo con informática, si estamos tratando de mejorar nuestra presencia y perdemos eficiencia en el tema informático, que es hoy una herramienta central, no me parece que sea una buena síntesis, digo esto para que sea tenido en consideración, tanto por el Secretario General como por la Comisión de Presupuesto.

Pediría que demos por cerrado este tema, sabemos que los puntos 8 y 9 pasan para el próximo tratamiento, para el próximo Comité, con esto daríamos por concluida la sesión ordinaria y comenzaríamos la sesión extraordinaria.

Gracias.
